EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de inter general se publ'carán gratuitamente. Lo de interés par ... salar, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitir ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

MONTEVIDEO—Miércoles 4 de Julio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 695

NOTAS DE FENIX

Además del puesto de médico interno del Hospital que desde hace catorce años desempeña el doctor Cebrián con un celo indubitable, venía prestando el servicio extraordinario de médico de visita de la sala de «Argerich» desde el mes de Marzo de 1890 con absoluto desinterés, sin haber nunca reclamado por ese servicio honorario alguno; de manera que proceder tan altruista ha proporcionado al tesoro de la Caridad una no despreciable economía y él habla muy alto en pró de los sentimientos del veterano médico interno de nuestro Central Establecimiento de Caridad.

Ahora, cedida la sala «Argerich» á la Facultad de Medicina para ampliar la enseñanza clínica, el presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha dirigido al doctor Cebrián la siguiente nota:

«Montevideo, Junio 30 de 1900.—La Comision Nacional al resolver en sesion de 27 del corriente, poner á disposicion de la Facultad de Medicina para ampliar la clínica á cargo del doctor don Francisco Soca, la sala de «Argerich» del Hospital de Caridad, me encomendó muy especialmente agradecer á usted en su nombre los servicios que al frente de la mencionada sala y con loable desinterés ha prestado usted durante largos años á la Beneficencia Pública, servicios que le hacen acreedor al vivo reconocimiento de la Corporación que presido, y que me complazco en dejar constatado en la presente nota.»

«Con tal motivo, reitero á Vd. el testimonio de mi mayor consideracion.

L. PIÑEIRO DEL CAMPO

Antonio Mª Marquez,
Secretario

Sr. Dr. D. Vicente Cebrián y Diez»

Fénix aletea en señal de aplauso á esta manifestacion, tan honrosa como justiciera, en pró de un vecino suyo que día y noche está alerta en servicio de los que buscan salud ó alivio á sus dolores físicos.

∴

Suprimiendo algunas palabras mayores dámosle hospitalidad,—sin atribuirnos competencia en la cuestion,—á la siguiente epístola cuyas censuras se fundan en el plausible interés de fomentar las rentas de la caridad pública dentro de los límites legales:

Amigo Fénix:

Por ley recientemente promulgada—el Jockey Club, tiene el privilegio exclusivo de la venta de boletos de carreras extranjeras—¿Cómo se explica entonces que el pasado domingo, las tres casas de Sport que existen en esta capital siguieran vendiendo boletos de las carreras de Buenos Aires?—¿Por qué no ha denunciado el Jockey á quien corresponda tales hechos? Alguien ha dicho que la venta de boletos fué tolerada porque el Jockey Club ha hecho arreglos con uno de los propietarios de esas casas que á su vez acaparó la venta de las tres; pero eso no es creíble, por cuanto la ley no ha autorizado al Jockey para esos arreglos, donde el control no es posible, y Juan Pedro y Diego juegan con el dueño directamente sin que quede constancia. El resultado de todas estas irregularidades nacidas por no cumplirse derechamente la ley es que la caridad pública sufre una séria pérdida, pues no hay medio de saber á cuanto alcanza el 20 o|o exacto de las utilidades que á ella le corresponden. Además la actual comision del Jockey Club, no ha podido efectuar transacciones ó arreglos con nadie, por cuanto sus poderes hace mas de un año han caducado segun el reglamento interno. Lo que corresponde, pues, es proceder á prohibir en el acto la venta de boletos á esas casas y buscar los medios conducentes á que el Jockey pueda venderlos sin intermediarios ajenos a la institucion, cumpliendo con ello la ley tendente á que lo que hasta ahora ha servido para beneficio particular de dos ó tres personas, sirva en adelante para que la primera institucion hípica del país llene los fines para que ha sido creada.

UN SOCIO DEL JOCKEY CLUB Y SPORTMAN.

Supérfluo sería agregar que tendríamos mucho gusto en acoger la explicaciones que quisiera dar la parte contraria.

Pero cortitas, pues el espacio es fruta rara en este diario.

∴

Dice así *El Deber*, periódico de la Colonia, del cual es director el coronel Bernassa y Jerez:

«En los diarios últimamente llegados de la capital, hemos leído complacidos que el comandante Ruprech, levanta la mayoría de los cargos que se le hicieron con referencia á las condiciones del rancho de la tropa de su mando. Esperábamos esa digna actitud del comandante Ruprechet y á ello nos inducía el conocimiento que tenemos de sus condiciones personales.

«En cuanto al cargo que se le imputa de la supresion del mate dentro del cuartel, opinamos que no tiene nada de grave, por el contrario estamos de parte del comandante Ruprechet.

«Son conocidos los frecuentes casos en que ha peligrado el edificio en que está alojado el plantel, por principios de incendios que felizmente se han sofocado y esto es debido á los fogoncitos y braseros que sirven para calentar el agua del mate, en la mayoría de los casos.

«Por otra parte, está probadísimo que el mate es el mejor propagador de las enfermedades de la boca, estómago, pulmones, garganta y aun *algo mas*, lo que produce amenudo verdaderas epidemias en la tropa llegando al extremo de que de los fallecimientos, corresponde un 18 ó un 20 por ciento á la tuberculosis, propagada tal vez por el mate que se toma en rueda, sin mayores precauciones; el mate incita, *al dolce farniente*, y esto, hace perder el espíritu de trabajo y la actividad que el soldado necesita.

«Desde luego, la propia salud de la tropa exige el destierro del mate, y la disciplina y el buen servicio encontrarán soldados mas dispuestos, y sin la modorra que deja en el espíritu esas *tiradas* del fogon, prendidos al *verde* y al calor de los tizones.

«Por esas razones apoyamos al comandante Ruprechet en su medida, que es digna de ser imitada por los demás jefes de cuerpo.»

Compartimos parcialmente las opiniones del apreciable militar que es colega nuestro en la prensa.

Se impone, en una construccion de madera, que cobija materias explosibles en considerable cantidad, especialísimo cuidado contra el fuego; pero tambien cabe conciliacion con la costumbre inveterada del mate, no tan fácil de suprimir como pudiera creerse, y ella consistiría en que la cocina del cuartel administrase agua caliente, á tales ó cuales horas y por grupos.

Están fuera de discusion, hace mucho tiempo, los peligros de la bombilla en punto á transmisibilidad de enfermedades. Buscar el remedio en la prohibicion absoluta sería un colmo. ¿Por qué no,—y aun eso mismo *á lo sumo*,—no limitar la prevision razonable y practicable, al consejo de desechar el uso comun de aquel instrumento, aplicando cada soldado su bombilla al recipiente suyo ó del compañero?

Nuestros soldados pueden vivir sin comer, soportando todo género de inclemencias y penalidades.

Pero sin mate ¡cuándo!...

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de cuarenta diputados, declaraba abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.—Aprobóse el acta anterior y se dá cuenta de los asuntos entrados.

Código Notarial

El doctor Sienra Carranza solicita que se integre la Comision de Legislacion con dos escribanos, miembros de la Cámara, á fin de considerar el proyecto de Código Notarial, del señor Solano Riestra.

La mesa designa para ese objeto á los señores Ycasuriaga y Pereira.

Varios asuntos

El doctor Barinduague pide se integre la Comision de Fomento, atendiendo la indicacion del señor Ferreira, para tratar el proyecto de este señor diputado, sobre marcas y señales en el ganado.

Tambien solicita sea integrada, con el objeto de considerar el proyecto de construccion de la Facultad de Medicina; pues el doctor Varela se halla con licencia, y el doctor Del Castillo se considera impedido de tomar parte en ello.

Finalmente indica la conveniencia de que se pase á la Comision de Hacienda, el asunto de los señores Stella y Ca., por corresponder á esa Comision la naturaleza de la solicitud de estos señores.

—La mesa pasa este último asunto á la Comision de Hacienda; integra la Comision de Fomento para el estudio del proyecto del señor Ferreira, con los señores Haedo Suarez y Lamarca; y para integrarla con motivo del proyecto sobre construccion de la Facultad de Medicina, á los doctores Regules y Salterain.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia con la discusion general del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para el Departamento de Montevideo, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.

Apruébase sin observacion alguna en general, y se resuelve tratarlo sobre tablas en particular por mocion del doctor Castro.

Por mocion del doctor Palomeque se resuelve no discutir artículo por artículo, sinó las modificaciones de la Comision, y las que sean formuladas.

En discusion particular el proyecto, el señor Serrato manifiesta que en su concepto no hay razon justificada para que esta ley sea revisada anualmente; por que ni la Constitucion lo determina, ni ninguna otra ley expresa.

Opina que no hay motivo para que no se le dé el carácter de permanencia que tienen otras leyes de impuestos mucho mas importantes, y cuando, por otra parte, cuenta con varios años de vigencia, y se han introducido en ella todas las modificaciones fundamentales que la pueden mejorar en beneficio de los intereses fiscales y de los contribuyentes.

Encuentra que lo fundamental en la ley es la cuota contributiva, y la garantía del fisco para obtener la fácil y segura percepción del impuesto. Eso ha sido determinado ya, y luego puede darse carácter de permanente á la ley, sin perjuicio de que, ya sea el P. E. ó cualquier diputado, pueda presentar proyectos que la modifiquen.

Por estas consideraciones, mociona para que al art. 1.º se le suprima la primera parte. La relativa al año económico de 1900-1901, y se redacte así:

«Art. 1.º Las propiedades del departamento de Montevideo, pagarán anualmente como Contribucion Inmobiliaria, una cuota de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuados del impuesto: (Siguen las excepciones).

Se opone el doctor Castro á que se dé el carácter de permanente á la ley, por creer que conviene se haga la revision anual.

Sabe que la Constitucion así no lo dispone, pero encuentra ventajosa esa revision anual, por que permite que la ley se vaya mejorando en sus disposiciones, introduciéndose las modificaciones que la experiencia aconseje.

¡—Participa el doctor Palomeque de las ideas emitidas por el diputado señor Serrato, por que no encuentra otro precepto constitucional que establezca la obligacion de dictar ley anual, mas que el inciso 4 o del artículo 17 relativo al Presupuesto de Gastos, que debe presentar el Poder Ejecutivo.

Que el Cuerpo Legislativo no está obligado á ocuparse todos los años de determinadas leyes, y hay conveniencia en que esas leyes de impuestos no se toquen sino de tiempo en tiempo. Y pregunta: ¿A qué preocuparse todos los años—de una manera obligada—de estudiar un Proyecto de Ley cuando no se ha producido ningun suceso posterior que haga necesario reformarlo ó ampliarlo?

—Cree el doctor Martinez M. L. que el asunto no tiene importancia, ni del punto de vista constitucional, ni del punto de vista de las conveniencias en nuestro país.

Reconoce que la Cámara es perfectamente dueña de hacer permanentes las leyes de Contribucion inmobiliaria y las demás. Se explica la conveniencia de no exponer á la industria nacional á que todos los años se tocara la ley de Aduanas; pero no respecto de las de impuestos internos, en las cuales las alteraciones que se introduzcan, nunca van á decidir la prosperidad ó la vida del pueblo.

Opina, pues, que la revision de esas leyes es ventajosa, y bien vale la pena de que se le dedique un dia, mucho mas, mientras no se tengan otras cuestiones que reclamen toda la atencion del Cuerpo Legislativo.

—Insisten los señores Serrato y Palomeque en sus manifestaciones anteriores.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota primeramente el artículo propuesto por la Comision y es desechado. Vótase el del señor Serrato que declara permanente la ley, y es aprobado.

Dice el señor Serrato que hay que modificar algunas de las disposiciones de los artículos siguientes, de acuerdo con la resolucion de la Cámara.

En tal concepto, propone que la primera parte del artículo 4.º de la Comision de Hacienda, comience así:

«Para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, regirá la misma avaluacion del año de 1899-1900, etcétera.»

En el artículo 7.o que se sustituyan las palabras: *en el presente año económico*, por éstas: *en el año de 1900 1901*.

Juzga el doctor Castro, que á fin de no perjudicar á los contribuyentes, haciendo esa referencia al año corriente, debieran suprimirse las palabras *en el presente año económico*.

Acepta la indicación el señor Serrato, y por razones de órden fiscal y de igualdad respecto del pago del impuesto, propone el siguiente artículo:

«Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 25 000 $, en la formación del empadronamiento de la propiedad Inmobiliaria del departamento de Montevideo.»

—Faltando pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, el doctor Martinez M. C. hace moción para que en la sesion próxima, se continúe con la misma órden del dia; colocándose en último término el proyecto sobre ley orgánica de Juntas.

—Vótase esta moción y es aprobada, y seguidamente también eso, una formulada por el doctor Palomeque, con la que se dá por terminado el acto.

La supresion de los exámenes

EN LA ACADEMIA MILITAR

Anoche tuvo lugar una reunion en la Academia Militar á fin de considerar la cuestion de suprimir los exámenes de fin de curso en ese establecimiento. Se tomó en consideracion un informe y proyecto del doctor don Claudio Williman que publicamos más abajo y cuyas conclusiones son exactamente iguales á las que ha venido sosteniendo con insistencia este diario.

Tiene verdadero interés el proyecto del doctor Williman que había sido presentado hace ya mas de un año particularmente al director de la Academia y que ahora viene á tomarse en cuenta al agitar el plan general de reformas que vàn á introducirse en aquel instituto de enseñanza militar.

Dada la competencia y preparación excepcional del doctor Williman creemos que las conclusiones del informe que publicamos en seguida constituyen una opinión muy digna de ser tomada en cuenta en la reacción favorable que se está operando en el sentido de suprimir los exámenes. En general los argumentos que se hacen para la Academia Militar son también aplicables á la Universidad y aún á las escuelas públicas.

He aquí las autorizadas conclusiones del doctor Williman.

«El procedimiento de los exámenes de fin de curso, puede ser reemplazado con ventajas, en la Academia G. Militar, por otro sistema mas eficaz, de menores inconvenientes y destinado igualmente á justipreciar los conocimientos de los alumnos.

La reforma levantará algunas resistencias, debidas sobre todo al poder de la costumbre y á supuestas dificultades que puedan presentarse al adoptar otro procedimiento.

Las objeciones en cuanto á la bondad de la modificacion proyectada, se debilitan tratándose de hacerla práctica en una institucion militar en la cual todos los alumnos son internos y siguense paso á paso sus esfuerzos y progresos.

—

El exámen único de fin de curso es en muchos casos una lotería; está muy lejos por consiguiente de constituir una prueba de los conocimientos del estudiante, la facilidad de palabra, el atrevimiento y la suerte, no solo en cuanto á la índole de las preguntas sino tambien en lo que se refiere á las condiciones del examinador, son elementos de influencia decisiva en la clasificacion final y extraños sin embargo en muchos casos á las verdaderas aptitudes del alumno.

Además, si una vez terminado el exámen, la opinion del profesor de la asignatura prima pronunciadamente en el ánimo de sus compañeros de tribunal la prueba es inútil; si por lo contrario solo se aprecia como la de un simple examinador, resulta dominando el juicio formado en breves momentos, con los inconvenientes apuntados anteriormente, al que es consecuencia de repetidas observaciones y pruebas durante un año.

—

Cuando la enseñanza tiene por fin principal preparar los alumnos para el exámen y no la adquisicion de conocimientos ordenados y metódicos, se desnaturaliza y se desvía de su objeto primordial.

No pueden existir dos opiniones en cuanto á que, los esfuerzos mentales moderados y continuos. Lo mismo sucede con los esfuerzos físicos—son los mas provechosos: los conocimientos así adquiridos se asimilan á la inteligencia y son de larga duracion; por lo contrario la precipitacion en los últimos dias del año escolar, á fin de prestar la prueba única, solo conduce á exagerados esfuerzos mentales, sobretodo de memoria, que lejos de ser provechosos son perjudiciales al desarrollo armónico de las facultades. Con esto último se obtiene un conjunto de conocimientos artificiales, que si bien sirven para engañar al tribunal examinador no serán de utilidad al alumno por la muy sencilla razon de que su duracion es completamente efímera; con razon se ha dicho que son conocimientos *prendidos con alfileres*.

Nadie puede conocer de una manera más acabada que el profesor las condiciones del alumno; las notas que tome durante el año son la mejor prueba de las mismas.

Si el alumno sabe que las anotaciones del profesor serán tenidas muy en cuenta en la clasificacion final, no desperdiciará el tiempo con la esperanza de recuperarlo más adelante.

Con esos esfuerzos continuos y moderados se consigue madurez en las ideas y un desarrollo paulatino y provechoso de las facultades mentales.

Con todo, podría suceder que si dejaran de tomarse precauciones para garantir á los alumnos y á la Institucion, fuera en ciertos casos un peligro abandonar sin control en manos del profesor el resultado anual de su propia clase. Para evitarlo se podrían tener presente en la clasificacion final los elementos siguientes:

A—Las notas dadas por el profesor durante todo el año.

B—Las apuntadas por dos profesores de la Academia que periódicamente y durante cierto tiempo acompañarían al profesor de la asignatura haciendo preguntas á todos los alumnos.

C—Las pruebas escritas que bajo severa vigilancia redactarían periódicamente en la clase los alumnos y se coleccionarían ordenadamente á los efectos indicados.

Si con todos esos elementos, existiera todavía en algún caso duda en cuanto á los extremos de aprobacion ó reprobacion, sólo entonces se sometería el alumno á un exámen completo de la materia.»

Excusamos decir que nos hallamos fundamentalmente de acuerdo con las opiniones precedentes y que desearíamos que ellas se abrieran camino.

LA INDEPENDENCIA YANKEE

Los Estados Unidos de Norte-América solemnizan en el dia de hoy el aniversario de su independencia.

Hace poco mas de un siglo que se independizaron los yankees de la tutela británica. Son generalmente conocidos los antecedentes de aquella lucha energica que despues de jornadas difíciles, luchando tenazmente contra las imposiciones de Inglaterra dió por resultado, en Setiembre de 1774, el establecimiento del primer «Congreso continental» de Filadelfia precursor del que el 4 DE JULIO DE 1776 declaró libre é independientes á las trece provincias que formaban la union americana. Es cierto que la lucha tuvo que prolongarse hasta que lord Cornwalis capitulara en manos de Washington y se rindiera la escuadra de Hudson al conde D'Estaign; pero el día de hoy simboliza la primer declaratoria de la independancia y por eso á él va unido el pensamiento del pueblo yankee como al de la fecha mas brillante y auspiciosa de su historia.

EN LOS MINISTERIOS

Prohibicion de imitar billetes de Banco

Desde hace algunos dias circulan con profusion unos «reclames» originales de la Emulsion Norton que imitan en su color y forma un billete de á un peso de la emision del Banco de la República.

Colocados esos billetes-reclames entre paquetes de los que se imitan con ellos pueden pasar desapercibidos, dando lugar á engaños, especialmente entre la gente ignorante.

El Banco de la República se ha dirigido al Ministerio de Gobierno haciéndole presente lo que ocurre con los «reclames» de la Emulsion Norton puestos en circulacion y que imitan sus billetes de emision menor.

El ministerio, aceptando la indicacion del Banco, que coincidía con noticias llegadas á la policía, se dirigió á la jefatura recomendándole que llame al representante de la Emulsion Norton, intimándole la prohibicion de continuar circulando aquellos singulares avisos, como deberá hacerse con cualquier otra imitacion de billetes fiduciarios.

Quedan desde ya prevenidas las empresas de avisos para no hacer imitaciones de la naturaleza indicada.

El público, por su parte queda prevenido para no ser víctima de la broma de los billetes de *un beso* de «El Banco de la Salud y Felicidad del Uruguay» de la Emulsion Norton.

Circular á las jefaturas

Habiendo notado el Ministerio de Gobierno que en algunos casos los señores jefes políticos no llenan las formas determinadas por las leyes en diversos procedimientos, ha dirigido una circular á todas las jefaturas con el objeto de regularizarlos.

En esa circular se determina que, en todos los casos de renuncias de empleados para que el gobierno las tome en cuenta, deben los jefes políticos acompañar á la comunicacion la propia renuncia original, para resolver en vista de ella.

Mas de una vez ha ocurrido que se ha dado cuenta al gobierno de que tal ó cual empleado ha dimitido el cargo, resultando no ser así y viniendo á apercibirse de ello cuando se le había nombrado sustituto.

La circular determina que en los casos de solicitarse la separacion de empleados debe expresarse extensamente los motivos que determinan la adopcion de la medida.

Así mismo se previene por la circular que no deba dirigirse propuesta alguna al gobierno para la provision de empleos sin que le conste al jefe político que la formula, que el candidato indicado se halla inscripto en el Registro Cívico Permanente con arreglo al art. 3.o de la Ley de R. Cívico, estando sujeto, en caso de no hacerlo así á las responsabilidades consiguientes.

El señor Zufriateguy

Telegráficamente ha anunciado al Ministerio de Gobierno que se pone en viaje hoy, de Rocha para la capital, el fiscal é inspector de policías señor Zufriateguy.

Ha terminado el sumario administrativo que motivó su viaje y estadía prolongada en Rocha.

El gobierno resolverá en esta misma semana en el sumario sobre los asuntos de Rocha.

En los círculos oficiales se dá como segura la reposición del señor Lapeyre.

Lo de las Mensajerias Fluviales

Quedó ayer redactado el decreto relativo á la transaccion entre el Fisco y las Mensajerías Fluviales del Plata, á cuyo respecto adelantamos informes en nuestros números del domingo último y de ayer.

Tenemos entendido que en él el Gobierno acepta la cantidad propuesta por los señores José M. Uriarte y Nicolás Borrat, en representacion de la sucesion de don Saturnino Ribes, renunciando el fisco á cualquier derecho que le pueda asistir ulteriormente.

Por tanto, de conformidad con la ley respectiva, á los denunciantes corresponderá el 15 por ciento de la suma transaccional y lo demás al Erario público.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que en el dia 2 del corriente ha expedido las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 2.ª serie:

N.º 1586 C. Hebart apoderado de varios, pesos 3.755 62.

N.º 1587 Munyo é Iriarte apoderado de varios, $ 520.

Total $ 4.275 62.

Y como las cautelas expedidas anteriormente importaban la cantidad de $ 2.168 554,43, resulta que el importe de la expedicion total asciende á la suma de $ 2.172.830,05.

Lo de la Biblioteca

El director interino de la Biblioteca Nacional señor José Enrique Rodó conferenció ayer con el ministro de Fomento para darle cuenta de su gestion en aquella reparticion pública.

Informó el señor Rodó al doctor Rodriguez de que la comision encargada de formular un proyecto de catalogacion de las obras ha celebrado ya dos reuniones.

Se ha dado comienzo al cambio de ideas tendente á arribar á un criterio racional para el desempeño del cometido que le está confiado y con arreglo al cual se verificarían los trabajos para la catalogacion de las obras existentes en la Biblioteca.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Antonio Cherrutti—En el Juzgado del Crimen de 2.o turno se vió en juicio público la causa seguida contra Antonio Cherrutti por imputacion de homicidio en la persona de Tobias Bertucci.

El jurado, en su veredicto, declara probado el delito imputado al encausado y el juez de la causa, doctor Montaño, lo condena á la pena de cinco años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular y continua.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—En la audiencia del dia de hoy miércoles 4 de Julio á la 1 p. m. se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra, Claudio Santa Marta, por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Carlos S. Pettis, Alfredo Herran, Alvaro Martinez, Enrique Renon, Juan P. Cánepa Franco, Juan Rivero, Rodolfo Machó, Pedro Catalina, Ricardo Sanchez, José Tejada, Abel C. Ferrés, Eduardo P. Olaondo, Manuel Jaureguiberry, Félix Colombo (hijo) Victor García Varela y José Gascué.—*Augusto Dupont*, secretario.

MUNICIPALIDAD

Espectáculos públicos—El señor Eduardo Musto se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para construir un circo en el terreno situado en la calle Paysandú esquina Yí con el objeto de celebrar espectáculos acrobáticos y dramas criollos.

Calderas de vapor—Los señores Alberto Brouson y Ca., se han presentado á la misma Direccion pidiendo autorizacion para instalar dos calderas de vapor de 15 caballos de fuerza en la fábrica de sombreros situada en la calle Guaycurú esquina Fé.

Nueva intimacion—No habiendo dado cumplimiento los propietarios de los edificios situados en la calle La Paz núms. 102, 108, 112 y 120 á la orden impartida para refaccionar las veredas que les corresponden, la Direccion de Obras Municipales ha resuelto intimarles nuevamente efectúen las reparaciones del caso en el plazo de quince dias, bajo pena de multa.

Tranvía mecánico—La Direccion de Obras Municipales ha informado en la propuesta de los señores Alberto Mendilaguy y Cía sobre instalacion y explotacion de un servicio de tranvías mecánicos por el sistema de generadores Serpollet.

Así que los interesados repongan el sellado correspondiente, se elevará á la Junta el asunto.

Sobre ensanche de una calle—Se ha pasado á la Junta el asunto relativo al estrechamiento de una calle sin nombre, 1.ª paralela al sud de la de Libertad (Pocitos) que ha sido ocupada por plantaciones y cercos.

Rentas municipales—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en la Tesorería Municipal $ 2032,23 importe de las rentas siguientes: Abasto y Tabladas $ 1539,83; Impuesto de Guías $ 273,59; cuota adicional de mataderos particulares 219,09.

La Direccion de Parques y Jardines ha solicitado autorizacion para vertir en la Tesorería $ 437,23, importe del saldo de las rentas de Junio ppdo.

La misma ha elevado á la Junta el estado demostrativo de las entradas habidas en el ejercicio económico ppdo. Asciende esa cantidad á $ 20 495 67.

Los viveros del Prado—La Junta ha autorizado á la Direccion de Parques y Jardines para aumentar el personal á órdenes del jardinero en jefe, á fin de ensanchar los viveros del Prado.

Plantaciones en Ramirez—Ayer se dió comienzo al trazado de las plantaciones que muy en breve se iniciarán en la playa Ramirez.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado un solo caso de tifoidea.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de fruta, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

José Benvenuto, para practicar aberturas, Arenal Grande entre Rivera y Brandzen.

Juan Eliceguy, para edificar, Vesubio entre Oeste y Pereyra.

Ramon Iglesias, para refaccionar, Perez Castellanos entre Cerrito y Piedras.

Militares

LOS EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES

GERARQUIA QUE DEBEN TENER

Con fecha de ayer el gobierno dictó el siguiente decreto, que viene á complementar y aclarar la resolucion trasmitida por el Ministerio de Guerra y Marina á los Tribunales Militares, con respecto á la provision de los empleos en sus oficinas:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—Considerando que el artículo 668 del Código Militar preceptúa que todos los empleados de los Tribunales respectivos deben ser militares;

Considerando: que dada esa exclusividad, se hace necesario equiparar en lo posible la gerarquía de la clase, con los sueldos asignados por la ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Teniendo en cuenta que si bien por el decreto de fecha 10 de Febrero de 1891 estableciendo los Tribunales se determinaron la gerarquías militares de los diversos empleos que se creaban entonces han sido posteriormente creadas otras plazas cuya equiparacion no ha sido aun fijada, omision que es de buen órden llenar;

Considerando que el gobierno tiene el deber de procurar que los empleos sean desempeñados por jefes y oficiales cuya categoría esté en relacion con la renumeracion que la ley ha otorgado, puesto que de otro modo se subvertirían nociones de justicia y equidad que son fundamentos de la organizacion y disciplina militar,

El presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.o De acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion, los empleos de Secretaría de los Tribunales corresponderán á las siguientes gerarquías militares:

Supremo Tribunal Militar—Secretario, teniente coronel efectivo ó graduado.

Auxiliar primero, sargento mayor ó capitan.

Auxiliar segundo, teniente segundo ó subteniente.

Archivero general, sargento mayor ó capitan.

Auxiliar del archivo, teniente 1.o ó 2.o.

Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.

Tribunal de Apelaciones—Secretario, teniente coronel efectivo ó graduado.

Auxiliar primero, capitan ó teniente primero.

Auxiliar segundo, teniente primero ó teniente segundo.

Auxiliar tercero, teniente segundo ó subteniente.

Ordenanza, sargento primero ó segundo.

Consejo de Guerra Permanente — Secretario, teniente coronel ó sargento mayor.

Auxiliar primero, capitan ó teniente primero.

Auxiliar segundo, teniente primero ó teniente segundo.

Auxiliar tercero, teniente segundo ó subteniente.

Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.

Fiscalía Militar—Sargento Mayor ó capitan.

Auxiliar, teniente 1.o ó 2.o.

Ordenanza, sargento 1.o ó 2.o.

Juzgado de Instruccion—Secretario, sargento mayor ó capitan.

Auxiliar 1.o, capitan ó teniente 1.o.

Auxiliar 2.o, teniente 1.o ó teniente 2.o,

Ordenanza—Sargento 1.o ó 2.o.

Art. 2.o La Contaduría General del Estado no liquidará haberes por concepto de empleo en los Tribunales Militares cuando el oficial que aparece revistando no tengan la categoría que expresa este decreto.

Art. 3.o Quedan derogadas todas las disposiciones administrativas que se opongan á la presente equiparacion.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

—Recien ayer el Supremo Tribunal Militar trascribió á las oficinas de su dependencia, la resolucion del ministerio de Guerra y Marina, disponiendo el cese de los empleados civiles.

Con motivo de esa resolucion, dejan de prestar sus servicios en la secretaría del Supremo Tribunal, los empleados don Eduardo Vazquez (hijo), Antonio Auñon Sierra, Viterbo Gamarra, Leopoldo Tajes, y varios meritorios que no estaban presupuestados.

En el Tribunal de Apelaciones, los auxiliares Pedro D. Callorda y Acosta y Arturo S. Castro. En el Consejo de Guerra, el auxiliar Elbio Monegal. En los juzgados de instruccion y fiscalías, los empleados Natalio A. Peruchi, Hernan Castro y Arturo Rodriguez.

A los empleados militares, que tengan derecho, con arreglo á la ley, se les concederá un ascenso para equipararlos á las gerarquías que determina el decreto que antecede.

Mensaje enviado—El Gobierno elevó ayer á la Asamblea General Legislativa, el anunciado mensaje, proponiendo para ocupar la vacante de ministro en el Supremo Tribunal Militar, al general de division don Nicomedes Castro, que desempeña el mismo cargo en el Tribunal de Apelaciones.

Propuestas de calzado—En el Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del oficial mayor, del escribano de Gobierno y Hacienda y los interesados, se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para proveer de calzado al ejército.

Fueron ellas cuatro y sus precios los siguientes:

Ignacio Eusa: la docena de pares de botas modelo A, $ 30; modelo B, $ 28; la docena de pares de botines $ 16 30.

Bernardo Destrein: botas $ 30; botines $ 14 50.

Juan Garderes: botas $ 27.50; botines $ 15.

Juan D. Lanza: botas $ 24 00; botines $ 13.70.

Esta última propuesta será aceptada, por la mas baja. Sus precios son menores en $ 3 60 y $ 0 20, para la docena de pares de botas y botines, respectivamente, que los pagados por el gobierno en la última provision de calzado para el ejército.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor, el teniente coronel Desiderio Arenas, llegado con procedencia de San José; sargento mayor Benito Figueredo, de Canelones; teniente coronel Nicasio Quintana, de Solis Grande; capitan Rafael Lopez, de Maldonado.

Licencias—Se ha concedido por un mes, para bajar á esta capital, con el objeto de contraer enlace, al capitan-ayudante del regimiento 1 o de Caballería, don Angel Farías.

—El Estado Mayor ha elevado al Ministerio de Guerra, una solicitud del coronel don Manuel M. Rodriguez, que pide licencia por cinco dias para pasar á la República Argentina.

El correaje «Etchepare»—En el local del Estado Mayor se reunió ayer la Comision nombrada para informar con respecto á las condiciones que reune el correaje ideado por el alférez don Félix Etchepare.

Constituida la comision, fué nombrado presidente el teniente coronel don Félix Silvano y secretario el teniente 1 o don Arturo Lezama.

Despues se resolvió dirigir una nota al jefe del Estado Mayor, pidiéndole mande confeccionar tres correajes del modelo propuesto, para distribuirlos á un cuerpo de cada una de las tres armas, á fin de que los jefes de ellos informen sobre sus ventajas, para que luego haga lo mismo, con respecto á la parte higiénica, el 2.o cirujano del ejército, doctor don Eduardo Martinez.

Celebrando un aniversario—A las 10.30 de la mañana, concurrirán hoy á saludar al presidente de la República, en conmemoracion del aniversario del 4 de Julio de 1858, los jefes y oficiales francos del Estado Mayor, cuerpos del ejército, comandancia de Marina y escuadrilla.

Se ha prescripto para este acto el uniforme de diario.

Provision de empleos—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del jefe del batallon 2.º de Cazadores á favor del subteniente en comision Juan P. Baigorria, para ocupar la vacante dejada por el de igual clase efectivo Juan José Diaz.

—Se ha conferido la efectividad de sus cargos en el Parque Nacional, al capitan graduado Juan Crovetto y teniente primero graduado Victor Seré.

Fallecimiento—La jefatura política de la Colonia ha comunicado al Estado Mayor, el fallecimiento del cabo 1.o de Inválidos Antonio Aguiñaga.

Asuntos en tramite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de teniente coronel doña Elisa Oliver, por licencia para pasar á la República Argentina; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Soldado de Inválidos Miguel Berriel, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Viuda de teniente 1.o doña Crescencia Trujillo, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Menores del teniente 2.º Calvo, por traspaso de cédula y pension; al ministerio.

—Ex-sargento 1.º Miguel Calo, por premio de constancia; al ministerio.

—Capitan Doroteo Martinez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones desechadas

La Comision de Peticiones del Senado, aconseja en dos informes que fueron repartidos ayer, que no se haga lugar en las solicitudes de don Enrique Dauber pidiendo una pension de doscientos pesos mensuales y de doña Apolinaria Fernandez pidiendo se le acuerde el sueldo íntegro de que disfrutaba su fallecido esposo don Pablo Ifran.

Relativamente á la primera dice lo siguiente el informe:

Esta peticion es uno de los mas resaltantes ejemplos de la subversion de ideas que aún en los hombres mas ilustrados ha ido encarnando la prodigalidad con que en tiempos anteriores y á mérito de los mas fútiles pretextos se han concedido todo género de pensiones, como ya en otras ocasiones lo ha hecho notar Vuestra Comision.

Sin número

No pudo reunirse ayer por falta de número la Comisiom de Fomento de la Camara de Senadores.

Solo concurrió el doctor Blanco.

Sociales

Se encuentra en cama atacado de influenza el joven Carlos Vaz Ferreira, catedrático de Filosofía.

Es asistido por los doctores Soca y Garcia Rodriguez.

∴ A fines del corriente año se realizará el enlace del joven Alberto Requena Garcia con la señorita Clara Nin Aguilar.

∴ Regresó ayer á Buenos Aires el joven Jaime Gomez Cibils que pasó unos dias en esta capital.

∴ Se ha notado una pequeña mejoría en la enfermedad que aqueja al señor Francisco Gomez, ministro del Ecuador.

∴ Un grupo de amigos del doctor Juan P. de Freitas obsequiará á éste con un banquete en el hotel de París dándole la bienvenida.

El doctor Freitas llegará en la primera quincena del corriente mes.

∴ El 9 del corriente se realizará el enlace de la señorita Celedonia Medina con el joven Angel Bonelli.

En casa de la familia de la novia se efectuará una tertulia festejando este acontecimiento.

∴ Se halla restablecido el diputado señor Laureano B. Brito que estuvo atacado de influenza.

∴ Víctima de un fuerte golpe que sufrió ayer falleció el niño Leon Carñana, hijo del señor Pablo Carñana y Royo.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio del Buceo á las 9 1/2 de la mañana.

∴ Los esposos Baring han pasado tarjetas á sus relaciones pidiendo órdenes para Europa.

∴ El señor Baldomero Correa, gerente de la sucursal del Banco de la República en Fray-Bentos que ha pasado unos dias en esta capital, se embarcará mañana de regreso para aquel punto.

∴ Escriben de San Fructuoso:

Se efectuó con todo brillo, en la casa de la familia de la novia el casamiento civil del doctor Adolfo Gonzalez Hackembruch con la señorita Elida Borda.

Concurrieron las principales familias de la localidad, entre las que figuraban las señoras de Gonzalez, de Borda, de Dominguez, de Pasicot, Pereda, Machado, Artigas, Erramuspe, Silveira, Ortega, Netto, Tachini, Moroy, Bruno; y señoritas Virginia Valdez, Mirza Marella, Julia Piquillen, de Escayola, de Conzi, Sofía Esteves, Emma Cuñarro, Erminda Crespo, Graciosa Erramuspe, María Inés Sagarra, Clara Magnone, de Catalina, de Gravina, Ortiz, L'Olivier, Tachini, Pintos.

La joven é interesante pareja, en la tarde del mismo dia tomó el tren que la condujo á la villa del Durazno, donde el doctor Gonzalez Hackembruch se encuentra radicado.

En el momento de efectuarse la partida, el anden de la estacion del ferro-carril fué ocupado por una numerosa y distinguida concurrencia de señoras y señoritas pertenecientes á nuestra primera sociedad, que fueron á despidirse de los jóvenes desposados.

∴ Hoy partirá para Buenos Aires la señorita Luisa Blanco Acevedo, acompañada por su hermano Juan Carlos.

La señorita de Blanco demorará en la vecina orilla una breve temporada.

∴ Por cartas recibidas de Europa se sabe que á fines del corriente mes estará de regreso en Montevideo nuestro compatriota el distinguido doctor Juan Fleurquin que ha permanecido un año en Paris frecuentando aquellas clínicas.

∴ A bordo del vapor italiano Regina Margherita ha llegado ayer de Santa Margherita Ligure, donde pasó una larga temporada, el antiguo comerciante de nuestra plaza don Antonio Raniosso, quien viene á dar un vistazo á los múltiples intereses dejados entre nosotros y, si encuentra conveniencia, tambien á reanudar alguna transaccion.

Realizándose esta última suposicion, en breve vendrán á reunirse su señora y sus hijos que han quedado en Santa Margherita Ligure.

INGRESOS Y EGRESOS

Producto de las patentes adicionales

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 4.º del Decreto Reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899 que ha creado las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Junio próximo pasado y que están sujetos á tales patentes.

El importe del valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 1 062.071,93, y el del valor oficial de los artículos importados á la de $ 638 596,65.

En consecuencia, el producto de la patente adicional de 1 o|o ha sido de $ 10 620,71, y el de la patente adicional de 3 o|o ha sido de $ 19.157,90, con un total de 29.778,61.

Servicio de deudas

La Oficina de Crédito Público expidió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el valor total de pesos 28.054,89 por concepto del servicio de las siguientes deudas y en la forma que se detalla á continuacion:

Deuda Italiana, $ 207 50; Empréstito Brasilero, $ 3.725; Interna Unificada, 2.207 50; Extraordinario de 97, 3.ª série, $ 20.725 50; Consolidada del Uruguay, $ 356,89; Deuda de Liquidacion y Certificados de Tesorería, $ 142,50.—Total: pesos 28.054,89.

Presupuesto de Mayo

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Mayo, que importa la cantidad de 21.420 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Rio Negro, Jefatura Política del Salto, legaciones y vencimientos.

Para chancelar por completo el presupuesto de Mayo quedan todavía por pagar:

Siete jefaturas políticas de campaña, Jefatura Política de la capital (saldo), Juntas E. Administrativas de campaña y los dos últimos grupos de las clases pasivas, importando en su conjunto la cantidad de 100.000 pesos, aproximadamente.

Percepcion de impuestos

En el dia 2 del corriente la Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado en el departamento de la capital pesos 533,75 por medias patentes de giro para el ejercicio económico de 1900-1901, y pesos 89.54 por contribucion inmobiliaria complementaria de 1899 1900.

Así el producto de este último impuesto asciende hasta la fecha á pesos 825.459,22.

Varias noticias

Los Boxers

«Le Matin» de Paris recibido por el último paquete trae una interesante entrevista efectuada por uno de sus redactores con un alto personaje chino residente en aquella capital, probablemente uno de los principales miembros de la embajada del Celeste Imperio, acerca del origen y fines de los Boxers, la secta que en estos momentos da tanto trabajo al telégrafo y á las escuadras de las naciones aliadas.

En la certidumbre de hacer cosa agradable á nuestros lectores, la traducimos á continuacion:

—¿Puede usted decirnos qué es esa secta de los Boxers, cuya denominacion es tan nueva y cuya entrada en el escenario es tan reciente?

—Los Boxers no revelaron su existencia, á lo menos bajo ese nombre inglés, sino de cuatro meses á esta parte. Paro es dudoso que se trate de una secta nueva ... menos, deben ser una ramificacion de la an... asociacion de la Mano Cerrada» ó del «Puño ... inglés habrá dado á esos caballeros del puño e... sello muy característicamente británico de «Boxers».

En China, cuando un nombre es felizmente aplicado á una cosa, queda como una etiqueta indeleble. El sello, en el caso actual, ha hecho fortuna.

—¿Y qué es una asociacion de la «Mano Cerrada»?

—Oh! es una de esas innumeras sociedades secretas que pululan en la China, como en ciertos países de Europa.

¿No habeis visto en Italia, lo mismo que en Francia, sociedades de la «Mano Negra», de los «Carbonarios» y de los «Mafiosos»? La China, con su poblacion densa y su régimen democrático (!) es la tierra bendita de las asociaciones, que se disfrazan todas bajo apariencias inofensivas y fines filantrópicos, utilitarios ó filosóficos, como, por ejemplo, «El Nenufar», el «Té puro», los «Tres preciosos» ó «Cielo, Tierra y Hombre».

Así la «Mano Cerrada» se exhibe como una especie de sociedad de gimnasia, pero, en el fondo, es algo parecido á vuestra «Sociedad de Patriotas».

Es sabido que la China Septentrional fué conquistada en el XVI siglo por los Kin ó Mandchús, venidos del Norte. Es una dinastía mandchú la que reina en la China desde aquella época. La «Mano Cerrada» es, pues, una liga reclutada entre las antiguas razas vencidas de la China, y su objeto es libertarse del yugo de los conquistadores del Norte. Sociedad enteramente política, sin ninguna tendencia ni religiosa ni filosófica, ella fomenta la guerra de raza y de independencia.

—Pero, si los boxers derivan de la «Mano Cerrada», ¿cómo explicais la altísima proteccion y el augusto estímulo con que se dice hayan sido favorecidos en estos últimos tiempos? ¿No hay ahí una contradiccion con el carácter antidinástico de la «Mano Cerrada»?

—Permitidme que nada os diga á este respecto. Vosotros, sin embargo, sabeis, quizás mejor que yo, como es fácil hacer desviar las ideas «nacionalistas», como se dice aquí en Francia. El odio contra el conquistador puede fácilmente orientarse contra los extranjeros en general. La conquista de los Mendchús es antigua, la infiltracion de los europeos es enteramente nueva. Los Boxers serían, pues, una rama de la «Mano Cerrada», especialmente dirijida contra el elemento extranjero ó europeo actual. Pero ¿quién sabe si esos mismos Boxers no han sido movidos por los propios extranjeros?

Pueda ser, es una conjetura, nada sé, que haya alguna nacion de Europa la cual tenga interés en enredar las cosas en el Extremo Oriente, con el fin de crear pretextos de intervencion.

—¿En quién pensais?

—Oh! en nadie—nos contestó el personaje chino con una sonrisa enigmática.—En nadie. Vamos, ya que quereis un nombre propio, pensaba en la... Suiza! Luego puede ser que los boxers hayan sido lanzados por la... Suiza. Lo cual sería una gran desgracia para mi país. Pero, sea como fuere, esa desgracia será conjurada, pues en Pekin se comprende todo su alcance y gravedad.

No esperábamos, por decir la verdad, ver á la Suiza metida en esta cuestion y por lo tanto admiramos la astileza extremo-oriental de nuestro interlocutor.

Le preguntamos todavía si es verdad que los Boxers no se sirven, como se dice, sino de las armas naturales, esto es, de los puños y, cuando mucho, de las puntas de los botines.

—¿Quién crée eso? Nos tratan de bárbaros; pues bien: hé aquí una hazaña de los Boxers, que acaban de comunicarme. Es sabido que ellos han destruido grandes extensiones de via férrea ¿qué pensais que esos bárbaros hicieron de los rieles arrancados?

Los transformaron en fusiles y eso con sorprendente rapidez.

Presupuesto municipal

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, resolverá en una de sus próximas sesiones presentar á esa rama del Cuerpo Legislativo el proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio de 1900-901.

Existe ese propósito entre los miembros de la Comision, pues resultaría *trop fort* que se pidiera la sancion del presupuesto para el ejercicio de 1899-900 cuando ya está vencido, sin que el Cuerpo Legislativo haya tomado en cuenta el proyecto correspondiente, mas aun, sin que se informara el asunto en la Cámara de Representantes.

Para realizar la nueva resolucion, se cuenta con los datos del caso, que ha suministrado la Junta, sobre sus nuevas obligaciones y sus gastos en el año económico que empieza.

Por lo que toca á las obligaciones que impondrá á la Corporacion el aumento de intereses en el servicio del empréstito,—que se acrecerá en un punto, pasado el primer semestre,—nada se sabe aún, porque no se tiene contestacion del intermediario con los tenedores de los títulos, señor Ingonville, quien probablemente, debe de haberse dirigido á Londres en consulta.

Además se aguardan informes directos del comisionado especial señor Colladon, que se ofreció expontáneamente, para ver de arreglar el asunto, á fin de que la Junta pudiera obtener una rebaja en los intereses, y si tal no fuese posible, la conservacion de la tasa actual.

Las nuevas tarjetas postales

«Byzantinus» ha recibido la siguiente tarjeta, y agradecido á la atencion nos pide su publicidad:

«Honoré Roustan, director general de Correos y Telégrafos, saluda atentamente á Byzantinus, y tiene el gusto de manifestarle, que habiendo leído con verdadero interés su artículo «Las nuevas tarjetas postales», aparecido en EL SIGLO de ayer, su exhortacion á que siga esta Direccion esa corriente artística en la impresion de las tarjetas que emite, no caerá en el vacío, pues entiende como Byzantinus, que es una feliz manera de propagar el gusto por el arte y de conservar latente el recuerdo de nuestras efemérides.—Despacho, Junio 30 de 1900.»

Bien, muy bien señor Director General de Correos y Telégrafos. Los aficionados y aficionadas á esas artísticas tarjetas,—que son muchos, segun nuestras noticias,—pueden ir preparando sus álbumes.

Del señor Caymari

Montevideo, 3 de Julio de 1900.—Señor director de EL SIGLO.—Distinguido señor: Hace tiempo que veo se discute la cuestión «Embarque de ganado en pié.» Si atendiésemos á cuanto se dice,—tendríamos que considerar, ese fácil problema, como difícil.

La cuestión está resuelta por sus cabales. El dique Cibils dá entrada y embarque á cuanto ganado se quiera embarcar «á plancha.» En 24 horas á los puertos de la Tablada y de Montevideo está el embarque. El dique se daría por satisfecho con algunos reales por cabeza. La cuestión es tener el ganado en condiciones de embarque.

Da usted atto. S. S.—*B. Caymari.*

El Laboratorio de Vacuna

En el Laboratorio Municipal de Vacuna se ha construido una nueva instalacion para la fabricacion en mejores condiciones de ese producto.

Se ha construido un local dividido en dos partes. La primera provista de estufas, lavatorios y demas instalaciones para la fabricacion, conservacion y envase de la vacuna, y la segunda para oficina del empleado preparador.

Los aparatos necesarios los poseía ya el Instituto, y serán trasladados al nuevo local donde podrá fabricarse la vacuna en las condiciones de asepsia mas modernas y seguras.

El pasaje del tranvía del Este

La redaccion un tanto ambigua del aviso colocado en los wagones del tranvía del Este con relacion á la carrera del andarin César Ferrari, efectuada el domingo último en el local del «Uruguay Atletic Club» de Punta Carretas, determinó una errónea interpretacion de la prensa, y ésta un sin número de mal entendidos de parte de los concurrentes á aquella fiesta.

El aviso decía: «Precio del pasaje á Punta Carretas 4 centésimos»; la prensa amplió ese dato en el sentido de que la empresa cobraría solamente 4 centésimos desde la Aduana hasta el local del «Uruguay Atletic Club»; y muchos de los concurrentes protestaron porque el tranvía en realidad les cobró la tarifa acostumbrada, es decir 4 centésimos desde la Aduana hasta la Estacion y 4 centésimos más desde esta última hasta Punta Carretas.

De ahí el orígen y la explicacion de las cartas que se han publicado en nuestras columnas.

Pero, á fuer de leales, es preciso reconocer que la redaccion un tanto ambigua del aviso ha sido completamente involuntaria, por cuanto se trata de una fórmula que la misma Empresa ha usado en ocasiones análogas anteriores sin que, no habiendo mediado la errónea interpretacion de la prensa, se produjeran los mal entendidos de esta vez.

El tranvía del Este, al colocar aquellos carteles en sus wagones, se proponía tan sólo llevar á conocimiento del público, que lo ignorase, la circunstancia de que desde la Estacion hasta el punto del espectáculo el precio era de cuatro centésimos, es decir muy inferior á que se había pago para concurrir los domingos anteriores á los demás parajes donde se había exhibido el mismo andarin Ferrari. De no ser así, es claro que la Empresa no se hubiera limitado á un anuncio seco, sinó que, en el interes propio, hubiera hecho toda la *réclame* que correspondía á una rebaja extraordinaria de pasaje, la que, entre paréntesis, no procedía tampoco ... puesta previamente en conocimiento ... reccion Municipal de Rodados.

Por último corresponde tambien re... el nombre del señor Juan Cat... en ... tranvía del Este hasta de por sí solo ... priori á esa empresa. A cubiert... posicion p... poco favorable.

Del doctor Teófilo E.

La falta absoluta de espacio nos ... tergar hasta mañana la publicacion de una réplica del doctor Teófilo E. Diaz en el asunto del Juzgado Correccional que ya conocen nuestros lectores.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural. Asistieron los señores don Adolfo Artagaveytia, José A. Ferreyra, Augusto Acosta y Lara, doctor Antonio Mª Rodriguez y señor Juan Cárlos Blanco Sienra.

Se tomó en cuenta un expediente remitido por el ministerio de Gobierno sobre anotacion de marcas y señales en las guías de tránsito terrestre. Se resolvió que el informe se evacuado por los señores doctor Antonio Mª Rodriguez y Blanco Sienra.

Habiéndose pasado al estudio la ley de servidumbres relativa á construccion y conservacion de caminos, y aprobada en casi todas sus partes,—fué capitulada á continuacion de la seccion caminos que ya consideró oportunamente la comision. En aquella importante cuestion se discutió la conveniencia de reglamentar el tránsito de las tropas en los nuevos caminos ya arreglados por las Inspecciones T. Regionales.

Acerca de tan interesante tema no se resolvió nada en definitiva, dejándose la cuestion á fin de que pueda estudiarla en particular cada uno de los miembros y acordándose invitar al ingeniero Michaelson quien, por el puesto que desempeña podrá ilustrar á la Comision con sus observaciones.

Por último el doctor Artagaveytia expuso sus conclusiones acerca del plan general que le había sido encomendado.

La reunion siguiente se verificará el viérnes.

Ferrocarril de Nico Perez á Treinta y Tres

Se reunieron anoche en casa del señor diputado por Treinta y Tres doctor Manuel Quintela los señores: senador por ese departamento doctor José Romeu y diputados Fco. Canfield y Garcia Santos por el mismo, el jefe político comandante Barro y el presidente de la junta departamental don Luciano Macedo.

El objeto de la reunion era conocer los términos de la solicitud de que fueron portadores los dos últimos relacionada con la prolongacion de la línea férrea de Nico Perez á Treinta y Tres.

El documento, que está dirigido al ministro de Fomento, suscrito por mil quinientos vecinos del departamento, entre los cuales figuran numerosos hacendados.

Una vez enterados de la solicitud los legisladores citados, acordaron presentarla hoy á las 3 1/2 p. m al ministro de Fomento; y pedir una conferencia al presidente de la República con el propósito de informarle de la aspiracion del departamento de Treinta y Tres y solicitar su concurso para la realizacion de la iniciativa.

Es probable que la conferencia con el presidente tenga lugar mañana.

Segun parece, el principal obstáculo existente para la realizacion del pensamiento, es la concesion otorgada á la actual Empresa del ferro-carril á Nico Perez, la cual tenía el compromiso de prolongar la línea hasta Treinta y Tres, no habiéndolo hecho y dejando vencer el término de la concesion.

Se trataría entonces de que esa concesion fuera declarada en caducidad, quedando el gobierno habilitado para entenderse con alguna otra empresa que se resolviera á abordar la obra.

IGLESIA CATOLICA

Desagravio — Un diario de Buenos Aires refiere así la imponente y curiosa ceremonia del desagravio de aquella catedral, celebrada anteayer, con motivo del sangriento suceso de que están enterados nuestros lectores:

Saliendo de la curia, se dirigió la procesion á las puertas de la catedral, donde había preparada una mesa con agua bendita, que se diferenciaba notablemente de la que se halla todos los dias en las pilas de los templos, puesto que la componía una preparacion especial de agua mezclada con vino y ceniza y que no se aplica sino en estos casos.

Recogida, pues, en un recipiente el agua bendita, el internuncio comenzó á hacer las aspersiones de ritual, primero en el frente de la catedral, y siguiendo luego por la calle Rivadavia hizo lo propio con la parte exterior de la iglesia que da á San Martin.

Despues penetró la procesion en el templo, quedando fuera el público que había seguido á la comitiva eclesiástica, asistiendo á aquella para muchos resultaba extraña ceremonia.

La bendicion se repitió en las naves del templo, que fueron recorridas paso á paso, mientras los diáconos y subdiáconos entonaban los versículos de ritual alternados con los salmos y antífonas del caso.

El hisopo con que el diplomático pontificio hacía las asperciones formábalo un manojo de yuyos, porque en esos actos es prohibido que aquél sea de metal.

Cuando la comitiva recorría las naves de la catedral, no ardía en el templo un solo cirio, segun lo establecen las rúbricas, de manera que el sagrado recinto aparecía envuelto en una casi obscuridad, que débilmente iluminaban los rayos de luz que penetraban por las altas ventanas ojivales. La ceremonia era imponente, porque á la obscuridad del templo y á los salmos que en medio de un profundo silencio entonaban los sacerdotes se unía el desórden de los altares, cuyos manteles habían sido vueltos para ocultar los objetos sagrados que en ellos se exhibían.

Al llegar monseñor Sabatucci á la nave de San Pedro, se detuvo en el sitio en que se cometió la profanacion, y agitando el hisopo bendijo de una manera especial los mosaicos que habían sido salpicados de sangre, cuyas manchas fueron previamente borradas antes de la ceremonia.

A las 10 30 se abrieron las puertas del templo, después de habérsele dado su colocacion correspondiente al Santísimo Sacramento. El público, que permanecía aglomerado en el peristilo de la Catedral, pudo entonces entrar.

Inmediatamente después se echaron á vuelo las campanas, cuyos repiques indicaban á los fieles que el templo quedaba desde aquel momento desagraviado, y en condiciones de volver á funcionar de nuevo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

SALTO

ARROYOS DESBORDADOS — UNA DESGRACIA — LAS ESCUELAS

Salto, 3—Abundante lluvia ayer produjo desborde en los arroyos.

—El puente de la calle Valentín sobre el Ceibal se hundió en momentos que pasaba por él el señor Juan Laborde á caballo.

Ginete y caballo se hundieron, cayendo en el arroyo.

Ambos se ahogaron.

—En el distrito de Guaviyú del Arapey los hermanos Baxeda construyeron un hermoso edificio para escuela.

—La Comision escolar resolvió rectificar la numeracion de las escuelas del departamento.

De la Argentina

CAUSA DEL SARGENTO FUNES — EL CORONEL RICCHIERI — NOTICIA DE «EL TIEMPO» DESMENTIDA — CÓNSUL ENFERMO — VISITA POLÍTICA DEL DOCTOR ANGEL BRIAN — INUNDACIONES EN CONCORDIA — LA PESTE EN EL BRASIL.

Buenos Aires, 3—Anúnciase para el martes próximo la vista en consejo de guerra del proceso instruido al sargento Funes, matador del comandante Mallo.

Como se sabe, el fiscal pide para aquél la pena de muerte por no encontrar atenuante alguna. Defenderá á Funes el doctor Adolfo F. Orma.

—El presidente de la República recibió un telegrama del coronel Ricchieri aceptando el ministerio de la guerra y anunciándole que el 27 del corriente se embarcará para B. Aires.

—El representante del conocido empresario Carlos Bright en esta capital, desmiente categóricamente la noticia de la quiebra de éste publicada por «El Tiempo» esta tarde. Agrega que acusará á este diario por la publicacion de esa especie.

—Noticias de Asuncion recibidas por el ministerio de Relaciones Exteriores anuncian que el cónsul argentino en aquella capital se halla en grave estado.

—Anúnciase de Concordia que el doctor Angel Brian hizo una precipitada visita á aquella ciudad recientemente, visita á la que dase carácter político.

De la misma ciudad comunican que la torrencial lluvia caída ayer de mañana, produjo inundaciones que causaron algunos perjuicios y pusieron en peligro la vida de varias familias.

—Probablemente, pasado mañana, el Departamento de Higiene levantará la observacion sanitaria que pesa sobre los puertos situados al norte del Brasil.

—Anteayer segun comunicaciones del cónsul argentino en Rio Janeiro, había en el hospital de pestosos 101 enfermos, ingresaron 3, fallecieron 2, y fueron dados de alta 2.

LA NUEVA PROVINCIA—OBRAS PÚBLICAS—EN RECUERDO DE ALBERDI — GRAN BALNEARIO EN PROYECTO—RECAUDACION ADUANERA — LANA DEPOSITADA—CIRCULADORES DE MONEDA FALSA—LA PRÓXIMA REVISTA MILITAR.

Buenos Aires, 3—La mayoría de la comision de la Cámara de Diputados resolvió expedirse en favor del proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia. Firmaron en disidencia los diputados Castellanos y Fonrouge.

—[illegible] conferencia que tuvo ayer el ministro [illegible] blicas con el Presidente Roca [illegible] de 75 kilómetros que partiendo [illegible] Jujuy, llegue hasta Ledesma [illegible] San Pedro.

[illegible] cion de este ferrocarril se [illegible] Jujuy han [illegible] cido al doctor [illegible] seguido prolongar el ferrocarril Central Norte desde Chicuana á Guachipas, Salta, y reunir [illegible] pendencia en Tucuman. Finalmente terminar cuanto antes la construccion de las obras del puerto del Rosario.

—Se agita en Tucuman la idea de levantar una estatua al publicista Alberdi, timbre de gloria de la ciudad.

—El balneario que se construirá fuera del puerto, tendrá cuatro grandes secciones, un gran salon de fiestas, baños privados, baños grandes, tiro al blanco y juegos atléticos. Su empresario será el señor Fiorin.

—Durante el primer semestre del corriente año la aduana de esta capital recaudó 748.000 $ oro y 41.698.633 $ m/n resultando un aumento de 2.102.000 pesos sobre el año anterior.

—En los depósitos del mercado central de frutos de barracas había ayer 11 millones de kilos de lana.

—La policía capturó ayer dos circuladores de papel moneda falsificado.

—El 9 de Julio habrá una parada de 14.000 hombres, para formar ambas brigadas de caballería, la guarnicion de línea y el cuerpo de marinería. No formarán los dos regimientos de artillería de la guardia nacional por falta de caballos.

Chile

CONTINGENTE PARA EL EJÉRCITO — ERRÁZURIZ — INSTRUCCION DE GUARDIAS MARINAS — EN LA CÁMARA—INVENTOR DE MÁQUINA INFERNAL.

Santiago, 3—Asegúrase que el gobierno anticipará á la sancion del proyecto de servicio militar obligatorio llamará un contingente de guardia nacional que sirva de plantel.

—En las oficinas del Estado Mayor se trabaja activamente para tener todo preparado.

—Mañana saldrá para Valparaiso el presidente Errázuriz. Volverá al poder antes de finalizar el corriente mes.

—[illegible]

—[illegible] que Chile puede levantar 30.000 hombres de combate.

—Anuncian en el ministerio de Marina que el buque-escuela General Baquedano, así que regrese de su viaje á Oriente, emprenderá otro que durará tres años y que servirá de instruccion á un buen número de guardias marinas.

—En sesion secreta que esta noche tendrá la Cámara de Diputados, el señor Diaz Sagredo hablará en favor del gobierno, demostrando que en las cuestiones internacionales con Bolivia ha procedido siempre correcta y patrióticamente.

—Carlos Avendaño, chileno, que se dice inventor de un aparato tan sencillo como formidable, para destruir ejércitos en marcha, dará esta noche una conferencia en el Circulo Militar.

Bolivia

CRISIS MINISTERIAL RESUELTA—MINAS DE ESTAÑO

Sucre, 3—El ministro Romero reasumió la cartera de gobierno.

—Se ha resuelto así la crisis.

—Se han descubierto importantes minas de estaño en la region de Colquechaca desde la [illegible] de Maragua hasta las cabeceras del rio Tucarana.

—La [illegible] desde 10 hasta 70 [illegible]

Una verdadera fiebre se ha apoderado de los moradores de Colquechaca para explotar el estaño.

Brasil

EL VIAJE DE CAMPOS SALLES — BANCO ITALIANO — PESTE NEGRA — DIPUTADO [illegible]

Rio Janeiro, 3—El ministro del Interior [illegible] informan y autorizan á declarar que el viaje del presidente Campos Salles á Buenos Aires depende de la situacion sanitaria.

—En San Pablo inauguró sus funciones el Banco Comercial Italiano.

—Se ha comprobado la existencia de la peste negra en esta capital. Con motivo de un caso sospechoso que se había producido y que los médicos diagnosticaron de viruela.

—El diputado Ireneo Machado por cuestiones de familia mató de un tiro de revolver á la señora Francisca Ferraz, tía de la esposa, hiriendo tambien á esta gravemente.

Machado se constituyó prisionero.

La insurreccion en China

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES SUCESOS

VERSIONES OFICIALES

Londres, 3—Esta noche en la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, sir Brodrick, anunció que el gobierno recibió un telegrama de China comunicándole que las fuerzas aliadas se han apoderado de los arsenales de Hai-Kuan-Sicon y Wunton y los han quemado despues de haber destruido las reservas de pólvora y de municiones de guerra que tenían depositadas en ellos los chinos.

Sir Brodrick agregó que las discusiones concernientes á China son ociosas mientras sigue la incertidumbre sobre lo que pasa en Pekin.

«Salvemos antes al ministro y á los comerciantes residentes allí», dijo Brodrick, y añadió que [illegible] mandar á China un ejército para apresurar el restablecimiento del orden y luego declaró que la política de la Gran Bretaña apoyará á toda autoridad china que ponga término á los desórdenes.

Dijo que la concordia reina entre todas las potencias y que lo que quiere Inglaterra es únicamente una Estacion, pero nada que se parezca á una desmembracion del Celeste Imperio.

Washington, 3—El cónsul de los Estados Unidos en Shanghai, telegrafía que segun los datos que logró obtener la situacion era en extremo grave el día 27 en Pekin y ya en esa fecha solo subsistían allí dos de las legaciones extranjeras.

San Petersburgo, 3—La línea telegráfica con China no quedó interrumpida. Ha sido cortada por los boxers en la region de Kalgan.

Nápoles, 3—El crucero italiano Hettor Pisani partió esta noche para China á reforzar la flota italiana del Extremo Oriente.

Londres, 3—El cuadro completo de las fuerzas desembarcadas en Takú es el siguiente: Rusos 117 oficiales y 5 817 soldados, japoneses 119 y 3.700, ingleses 184 y 1.700, alemanes 44 y 1.363, franceses 17 y 387, norte-americanos 20 y 132, italianos 7 y 131, austriacos 12 y 127.

Total: 530 oficiales y 13.503 soldados.

Estas tropas cuentan con un material de artillería de 53 cañones, varios de ellos de gran calibre, y 36 ametralladoras.

Londres, 3—Resulta que el ministro aleman von Ketteler fué atacado por los soldados chinos cuando iba á caballo dirigiéndose al Tsung-Li-Yamen.

Los asaltantes lo arrojaron del caballo y lo golpearon hasta que lo dejaron exánime. El intérprete que lo acompañaba fué tambien atacado pero se salvó refugiándose en la legacion.

El doctor Hamann alto funcionario del ministerio alemán de Relaciones Exteriores es de opinion que han muerto todos los europeos en Pekín.

Paris, 3—El ministro de R. E., M. Delcasse, acaba de contestar en la Cámara de Diputados, á una nueva interpelacion sobre los asuntos de China y la situacion que la Francia ocupa en el acuerdo de las potencias [illegible] con respecto al rumor [illegible] M. Pichon, ministro de Francia [illegible] M. Delcasse [illegible] que el gobierno no ha recibido noticia directa [illegible] crimen y no cree fundado el rumor.

En cuanto á la política general de Francia en la cuestion China, M. Delcasse ha dicho que el gobierno francés es solidario en cimentar la accion comun de las potencias en China.

El ministro Delcasse ha dado lectura en el acuerdo de ministros celebrado hoy de un despacho telegráfico del cónsul de Francia en Shanghai con fecha 2 del corriente y el cual comunica que el príncipe Tuan se apoderó del poder ayudado por Kung Yi, vice presidente del consejo de estado, y sitian el palacio imperial de Pekin.

Defienden al emperador y la emperatriz algunas tropas leales. Es el príncipe Tuan quien ha publicado los decretos ordenando á los virreyes que inicien las hostilidades contra los extranjeros.

Los virreyes de Nankin y Houchang rehusan obedecer á Tuan. Considerándolo rebelde y usurpador le castigarán por su traicion. El príncipe Tuan llegó á Shanghai el 27 del mes pasado.

Berlin, 3—En el consejo de guerra naval que ha tenido lugar esta tarde en Wilhelmshaven presidido por el emperador Guillermo se decidió enviar una division de infantería aumentada con 4 regimientos de marina armas y 16 baterías de artillería de campaña con su correspondiente ganado.

Acompañarán á esta fuerza un regimiento del tren y de transporte, un hospital con sus correspondientes trenes. El total de las fuerzas sumarán 15.000 combatientes y 300 auxiliares. Han sido fletados ya 10 grandes trasatlánticos para conducir las tropas.

Ha renunciado el emperador á su excursion en un yacht á Noruega con motivo de la gravedad de la situacion.

Londres, 3—El rumor circulado de haber una columna de tropas aliadas logrado entrar en Pekín ha resultado inexacto.

Telegrafían de Takú que segun los informes llegados allí de Tientsin los boxers y soldados chinos cada dia más numerosos han vuelto á cercar la ciudad y tiene contra ella incesantes disparos de cañon y fusilería.

El presidente Mac-Kinley ha nombrado comandante en jefe de la escuadra americana en China al almirante Dewey.

Esta ha aceptado y se pondrá en camino á la brevedad posible, embarcándose en San Francisco en uno de los grandes buques de guerra, llevando numerosas tropas.

—El vicealmirante Seymour anuncia que ha salido de allí para Pekín una nueva columna de tropas internacionales compuesta de 5.000 hombres, en su mayor parte de rusos y japoneses. Van esas fuerzas directamente á Pekín y las manda el vicealmirante Alidebrant, comandante de la escuadra rusa.

Italia

Aprobacion del nuevo reglamento de la Cámara

Roma, 3—Anteayer han asistido más de cuatrocientos diputados á la Cámara; todas las tribunas públicas y reservadas estaban repletas de concurrencia.

Abierta la sesion por el presidente señor Villa, el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti Venosta, y el diputado radical señor Pantano, presentaron separadamente un idéntico proyecto de ley, reglamentando el proyecto.

Terminados los trámites relativos á la presentacion de dicho proyecto de ley, el presidente de la cámara, señor Villa, hizo dar lectura del nuevo reglamento, lo que se llevó á cabo entre continuadas interrupciones de los diputados [illegible] que escuchaba el hon. Sonnino.

Terminada la lectura, el señor Sonnino pidió la palabra, pronunciando un discurso breve y sumamente enérgico en contra del nuevo reglamento, el que, dijo, [illegible] de las prerrogativas de la cámara.

El señor Sonnino terminó su discurso diciendo que las últimas elecciones generales han demostrado que el país ignora la importancia de las cuestiones debatidas en el anterior período parlamentario que motivaron la disolucion de la cámara, y que él se abstenía de dar su voto sobre el nuevo reglamento.

Las palabras del honorable Sonnino fueron acogidas con manifestaciones diversas.

Despues de una breve suspension de la discusion para que el ministro de marina hiciera algunas declaraciones relacionadas con la cuestion de China, la Cámara reanudó el debate sobre el reglamento interno, el que fué aprobado por gran mayoría, habiéndose abstenido de votar el honorable Sonnino y los demás miembros del grupo constitucional independiente.

La extrema izquierda prorrumpió en frenéticas aclamaciones cuando el último artículo del nuevo reglamento quedó adoptado.

Peregrinacion al Gianicolo

Roma, 3—Las asociaciones republicanas y socialistas de esta capital han celebrado el domingo el aniversario de la muerte de Garibaldi, pues no lo pudieron realizar el 2 de Junio último á causa de las elecciones generales.

La columna patriótica se reunió en la plaza S. Apostolli á las 2 de la tarde, encaminándose luego hacia el Gianicolo, donde se levanta el monumento del héroe.

Pronunciáronse discursos.

Los derechos al trigo

Roma, 3—En una de las próximas sesiones de la Cámara, la extrema izquierda presentará una proposicion para que el gobierno, en vista de la carestía de la harina, reduzca los derechos al trigo extranjero á cinco liras por quintal. Actualmente los derechos del trigo son ocho liras.

El gobierno se opondrá á la medida alegando la necesidad de no mermar los ingresos del tesoro.

Francia

El congreso internacional de trigos

Versailles, 3—El congreso internacional para tratar las cuestiones referentes á la produccion y comercio de los trigos, reunido en esta ciudad, y al cual han asistido varios delegados oficiales, ha votado una resolucion por la cual se pide á los gobiernos la supresion definitiva de las ventas á plazos, que deben desde luego declararse ilícitas, de todos los artículos alimenticios y de las lanas.

Pide ademas el congreso, en su resolucion, que las ventas ficticias de los mismos artículos sean calificadas como delictuosas, aplicándose con toda severidad á los que las realicen las penas á que se hagan acreedores.

Fiesta de estudiantes en La Sorbona

Paris, 4—Se ha celebrado en la Sorbona, una simpática é interesante ceremonia.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han regalado á los de Paris, el busto del célebre profesor de historia M. Lacaze. El rector de la Universidad de Barcelona, asistió á la ceremonia de la entrega, quien pronunció un discurso despues de otro del ministro Leygues, hablando de la fraternidad hispano francesa.

Duelo

Paris, 3—En los alrededores de esta capital se ha llevado á efecto el duelo pendiente entre el doctor Duquesnay, diputado por la Martinica, y el senador Knight, por cuestiones políticas.

El lance fué á pistola. Despues de cambiar el número de tiros convenido, los padrinos declararon satisfecho el honor. Ambos contendientes salieron ilesos.

Convencion comercial con Brasil

Paris, 3—La convencion comercial celebrada entre Francia y el Brasil pasará á la cámara para su aprobacion, apenas se reabra aquella. Mientras tanto continuará el statu quo.

Centenario del héroe de Desaix

Paris, 3—Comunican de Clermont-Ferrand que las fiestas que se han celebrado hoy en aquella ciudad para conmemorar el primer centenario del fallecimiento del general Desaix han revestido un carácter en extremo imponente.

Al final de un banquete el ministro de la Guerra pronunció un discurso patriótico, diciendo: «Desaix, Hoche, Marceau, Kleber son nombres hermanos, sinónimos todos de valor, de gloria, de amor á la patria, de victoria y tambien ¡ay! de muerte prematura.

«Si Desaix de Veygoux por su nacimiento, pertenecia á la nobleza, su corta y brillante carrera pertenece al pueblo. A los 21 años, el jóven oficial abrazaba con entusiasmo la causa de la revolucion, y sirvió en el ejército del Rhin contra los austriacos. Su valor, su talento militar, le señalaron pronto á sus jefes, y á los 26 años lucia las estrellas de general de division.

«Prisionero de los ingleses, un mes despues, se reunia con Napoleon en Italia, donde una bala austriaca le arrebató la vida en la batalla de Marengo.»

Acusado de espionaje

Paris, 3—Comunican á «Le Petit Journal», en telegrama de Nancy, que ha sido arrestado en esa un individuo llamado Courbeil, acusado de espionaje en Alemania.

La estatua de Washington

Paris, 3—Esta tarde se ha inaugurado en esta capital con gran solemnidad, la estatua levantada á la memoria de Washington.

Varios elocuentes discursos afirman la sincera simpatía que une á Francia y los Estados Unidos.

Sarah Bernard condecorada

Paris, 3—M. Sarah Barnard á quien el ministro de Bellas Artes M. Leygues ha discernido la gran Cruz de la Legion de Honor, recibirá las insignias de esa condecoracion el 14 de este mes dia de la fiesta nacional.

Las procesiones católicas

Niza, 3—El obispo de esta diócesis ha protestado contra la resolucion del concejo municipal de Niza que ha prohibido la salida de procesiones por las calles de esta ciudad.

España

Esperanzas de los catalanistas

Madrid, 3—Los diarios de hoy comentan mucho la venida á esta capital del obispo de Barcelona que debe llegar mañana para saludar á la reina regente. Lo que llama sobre todo la atencion es que á dicho prelado preceda una comision catalanista que viene para pedir nuevas concesiones descentralizadoras.

Los diarios catalanes esperan los mejores resultados de esa audiencia y cuentan de antemano con las concesiones que esperan va á obtener el partido catalanista.

Por los caidos en Cuba

Madrid, 3—Se ha conmemorado aquí hoy con solemnidad el aniversario de la batalla de Santiago de Cuba.

Se ha celebrado un gran funeral en memoria de los caidos allí por la defensa de la integridad de la patria y á esa ceremonia asistió un pueblo muy numeroso.

Norte-América

Delegados para la Convencion democrática

Nueva York, 3—Comunican de Kansas City que han llegado ya la mayoría de las delegaciones de los Estados á la Convencion democrática. El candidato Bryan se encuentra en esa ciudad, así como los principales directores de la política electoral del partido.

La Sarmiento

Nueva York, 3—La órden de abordo ha fijado el dia 6 del corriente para la partida del buque-escuela Sarmiento á visitar Hampton Roads Norfolk y en la academia naval de Anapolis.

Pueblo inundado

New York, 3—Un despacho de Grand Rapids poblacion del Estado de Michigan anuncia que el depósito de las aguas potables de aquella ciudad se ha roto derramándose á 100.000 millones de galones de líquido que se precipitaron en el valle inundando la poblacion. Gracias á la configuracion del terreno donde se encuentra el pueblo fué posible á los habitantes ponerse en salvo y solo hay que lamentar una víctima.

Las aguas han destruido centenares de casas.

Alemania

Ensayo de un barco aéreo

Berlin, 3—Telegrafían de Friedrichshafen que esta noche se ha realizado allí el ensayo de un barco aéreo, inventado por el conde Zeppelin. El aeróstato, en el cual subieron cinco pasajeros, recorrió un trayecto de 37 millas, lo que todos los peritos consideran como un gran éxito.

Atropello á un oficial aleman

Berlin, 3—Segun telegramas recibidos de Constantinopla, un capitan del ejército aleman que se paseaba en carruaje por los alrededores de aquella capital, ha sido atacado y despojado de todo cuanto llevaba.

Los asaltantes han sido un oficial y varios soldados del ejército regular turco.

El gobierno aleman llegado á creer que este es un asunto político, y que se ha tratado de arrebatar al capitan aleman documentos importantes que se suponían en su poder.

Comerciales

Londres, 3—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 5/16 por ciento anual.

Londres, 3—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 2 1/2 por ciento anual.

Londres, 3—En la primera rueda de hoy los fondings se cotizaron á 93 3/4 por ciento anual.

Londres, 3—El trigo se cotiza á 27 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 3—La cantidad de trigo y harina (la harina calculada como trigo á razon de 70 por ciento) embarcada para Europa, Continente y Reino Unido, desde el 1.° de Agosto de 1899 hasta la fecha, por países de procedencia, es la siguiente, en quárters de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Estados Unidos y Canadá, 18.900.000 quárters.

República Argentina, 9.000.000.
Rusia y Danubio, 6.800.000.
Australia, 801.000.
Otros países, 2.250.000.

Los embarques de la semana han sido los siguientes:

Estados Unidos y Canadá, 800 000 quárters contra 500.000 la semana anterior.

República Argentina, 200.000 quárters, la misma cantidad que la semana anterior.

Rusia y Danubio, 600 000 quárters, contra 500.000 la semana anterior.

Australia, 10.000 quárters, contra 20.000 la semana anterior.

Otros países, 120.000 quárters, contra 30.000 la semana anterior.

Londres, 3—El lino se cotizó sin variacion de precio á 54 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 3—El maiz se cotiza á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 3—El tipo B. de la lana peinada se cotizó á 4.40 francos el kilo para Julio.

Amberes, 3—El trigo está hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El lino se cotiza á 35 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El maiz se cotizó á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Paris, 3—El sebo de matadero se vendió firme á 67 francos.

Rio Janeiro, 3—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 9/16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 3—El cambio sobre Londres se colocó á 17 3/8 peniques y el oro á 2 por ciento.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos abrió hoy flojo; los superiores se vendieron de $ 6.30 á 6.50, id buenos de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.40 á 5.60.

Se han vendido 770.000 kilos.

—El maiz amarillo estuvo firme, el superior se vendió de pesos 4.70 á 4.80, id bueno de 4.50 á 4.60, id regular de 4.20 á 4.40; el id morocho se cotizó firme, id especial á $ 6.00, id superior de 5.30 á 5.40, id bueno de 5.10 á 5.20, id regular de 4.95 á 5.05.

Se vendieron 350 000 kilos.

—Hace ya tres dias que no se conocen ventas de lana en el mercado.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.00 á 8.80, por ovejas de 4.60 á 4.80, por capones para invernar á 2.80.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 7/8.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 229.50.
Idem, para fin de mes, 230.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.20.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.70.
Gas Primitivo, al contado, 175.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 107.00.
Banco Español, al contado, 130 00.
Banco del Comercio, al contado, 101.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 7/8.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.10 1/2.
» Bélgica, 5.01 1/2.
—Sale Vénus.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.40 y cerró á 229.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.60 y cerró á 229.90.

Movimiento marítimo

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto los vapores españoles Monserrat y San Agustin, procedente el primero de Barcelona y el segundo de Liverpool y escalas, y el vapor italiano Calabro, procedente de Génova.

El Monserrat tiene una página honrosa en su historia: el forzamiento de el bloqueo que mantenía la escuadra norte-americana en Cienfuegos, á cuyo puerto entró sin hacer caso de las bombas y proyectiles de toda clase que los buques enemigos le dirigían. El capitan Deschamps, que mandaba el Monserrat, cuando realizó aquella hazaña, es el mismo que lo manda actualmente.

El vapor San Agustin pertenece á la línea del Pacífico, recientemente establecida por la Compañía Trasatlántica, y mañana debe seguir viaje con destino á Valparaiso y escalas.

Chata en peligro—En la madrugada de ayer, encontrándose la chata núm. 615, denominada Mercado de Frutos, al costado del vapor español P. de Satrústegui, entregando 208 pipas de sebo y 500 fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores Peixoto Morales y C.ª, á causa de haber refrescado el viento del Sud, con mar gruesa, se atravesó el vapor, quedando la chata á barlovento. Como ésta daba fuertes golpes contra el costado, su patron se vió en la obligacion de largar los cabos, notando entonces que la embarcacion había abierto una gran via de agua, al extremo de no dar abasto la bomba para achicarla.

Avisado el vapor del tráfico Uruguay, del peligro de irse á pique que corría la chata, la tomó á remolque en el acto, y á toda fuerza de máquina la llevó á embicar en la playa del Muelle Viejo, teniendo todavía á su bordo 143 pipas de sebo.

Los patrones del Uruguay y de la chata Mercado de Frutos, formularon ayer la declaracion respectiva ante la autoridad marítima.

REMATES DE HOY

Alejandro Montsutti—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 155. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Laner y de juegos nuevos de comedor, domitorio, etc.

Pedro Baridon.—A las 8 p. m. De las existencias del surtido de estacion de la tienda La ciudad de Londres, calle Sarandí 283.

Comesaña y Pose—A la 1 p. m. De armazones, mostradores, toldos de calle, saldo de mercaderías, etc., del almacen calle Colonia 443 al 447, esquina Piedad.

Policía

El suicida de anoche—DIFICULTADES PARA SU IDENTIFICACION—Anoche á las 6 y 40 proximamente, se oyó una detonacion en la plaza de Artola. Un gran número de personas, que á esa hora circulaba por allí, corrió hácia el sitio de donde había partido el tiro y encontraron á un hombre tendido sobre un banco de los que están frente á la calle Magallanes. El hombre tenía la sien derecha atravesada por un balazo y estaba bañado en sangre.

La policía acudió inmediatamente, representada por el comisario señor Cuñarro y subcomisario señor Sacarello, amigos de la 5.ª Momentos despues acudían al lugar del suceso el doctor Felippone, médico de servicio, y el juez de instruccion de turno, doctor Piñeiro. El médico tuvo que concretarse á efectuar el reconocimiento, solamente para el correspondiente informe, pues el individuo ya se hallaba muerto.

El cadáver fué llevado á la comisaría y puesto en exhibicion.

Mas de mil personas estuvieron anoche en esa oficina, pero ninguna pudo dar el nombre del muerto. Por algunos papeles encontrados en sus ropas se supone que el suicida se llamaba Pedro Murias; pero no hay seguridad en el dato.

Casi toda la ropa que vestía el individuo es comprada en Buenos Aires. En el saco se lée: «Galli, sastre, Buenos Aires».

En uno de los bolsillos le fué encontrada una llave de puerta con una cadenita de la que pendía un número 6 ó 9. Se cree que esta llave sea de la pieza que el desconocido haya ocupado en algun hotel así que llegó de la capital vecina.

En dinero solamente se le encontraron once reales. En uno de los bolsillos tenía un atado de cigarrillos «La Sin Bombo», de Buenos Aires.

No dejó nada escrito el suicida ni hay dato que pueda contribuir facilmente á establecer su identidad.

El revolver con que se quitó la vida era de puño de marfil, sistema Smitt Welson, de 9 milímetros.

Fundadamente se supone que el individuo ha llegado de Buenos Aires ayer ó anteayer.

Vestía el desconocido ropa negra,—traje de saco,—corbata negra, camiseta negra, guantes negros, botines de cabritilla, y sombrero de viaje, gacho claro. La mano izquierda estaba cubierta por el guante y el que correspondía á la mano derecha fué hallado sobre el banco de la plaza envuelto en un diario.

Era un hombre jóven, de unos 26 á 28 años de edad, regular estatura, blanco, mas bien rubio, de bigote solo, cara redonda.

La policía practica averiguaciones para aclarar debidamente el hecho. El jefe político doctor Acosta y Lara concurrió al sitio del suceso impartiendo órdenes así como el inspector de zonas, comandante Pedemonte.

El fotógrafo oficial sacará hoy retratos del cadáver para exhibirlos debidamente por si alguien conocía al extinto.

Por mas que se ha averiguado, hasta ahora, son estos los únicos datos que se tienen.

Caida fatal — Un desgraciado accidente, ocurrió ayer tarde en la casa de la familia Cariñana, Colonia 270.

El niño Leon Cariñana, que se hallaba jugando en la azotea de la casa, tuvo la desgracia de caer al patio, produciéndose en la caida lesiones internas de tal gravedad que algunas horas despues fallecía.

Un andarin en desgracia—Hace varios dias el andarin César Ferrari, que el último domingo corrió en la pista de Punta Carretas, ante un público extraordinariamente numeroso, comisionó al comandante don Aurelio Castro para que le arrendara la plaza de toros en la Union.

Anoche el señor Castro fué al restaurant Franco Italiano á cobrarle á Ferrari una parte de la comision que creía debía corresponderle por sus gestiones. Ferrari objetó que no podía darle una nueva cantidad de dinero por el hecho de no haberse conseguido la plaza como habían arreglado. Esta negativa dió lugar á un cambio de palabras que terminó por un garrotazo que el comandante Castro dió al andarin, abriéndole la cabeza.

La policía intervino y condujo preso al comandante Castro. El doctor Felippone curó al andarin.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo con poblaciones, situado en Maldonado, lindando con la Sierra y el arroyo Navarro ó Tupambay. Area superficial 1.952 hectáreas, 2259 metros. Precio $ 19812,93. Escribano, Inocencio Vera.

De un terreno y casa frente á la calle Yí, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Area ocho metros, 59 centímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 2.000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con construcciones situado en la ciudad de Lavalleja, esquina á las calles Olimar y Arequita. Area 21 metros, 475 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 500. Escribano Luis Q. Cardozo.

De solares situados en el barrio Porvenir, á inmediaciones del Cerrito, frente á las calles Viena y Londres. Area superficial 745 metros, 60 decímetros. Precio $ 185,87. Escribano Oscar N. Tebot.

De un terreno y edificio situado en el pueblo del Sauce, frente á las calles Constitucion y del Templo. Area 85 metros, 90 centímetros de frente, por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 1000. Escribano, Emilio J. Paz.

De un solar próximo á la Avenida de Goes, frente á la calle Casupá. Area superficial 288 metros, 48 decímetros, 98 centímetros, 18 milímetros. Precio $ 289. Escribano Manuel Bernal.

—Anotamos los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2500 al 9 0/0, anual; 2000 al 8 id id; 600 y 400 al 1 id mensual.

Ganadería y Agricultura

¿3.200.000 toneladas? — Se ignora hasta la fecha el monto de la cosecha de trigo de 1899/900 en la República Argentina.

La division de estadística del Ministerio de Agricultura no ha recibido todos los datos necesarios para dar término á la estadística que tiene entre manos, y es posible que el trabajo no esté terminado sino dentro de dos ó tres semanas.

Se puede, sin embargo, calcular que la cosecha de trigo en 1899.900, no ha bajado de 3.200.000 toneladas.

En efecto, segun publicaciones oficiales, en 1899 se sembraron 3 200 000 hectáreas con trigo. El rendimiento medio por hectárea se calcula en 1000 kilogramos (923 kilogramos en 1898/99), de manera que las 3.200.000 hectáreas han producido 3 200.000 toneladas de trigo.

El consumo interno, la exportacion de harina y la reserva para semilla, se estiman en 1.000.000 de toneladas. Queda, pues, para la exportacion, 2200.000 toneladas.

Hasta la fecha hemos exportado 1.400.000 toneladas, de manera que queda por embarcar alrededor de 800 000 toneladas.

La exportacion, en 1899, fué de 1.800 000 toneladas. La de 1900 sería, así, de 400.000 toneladas mas.

Exportacion de trigo, maiz y lino—Desde el 1.° de Enero hasta el 27 del pasado, se ha exportado por los puertos de la República Argentina las siguientes cantidades de trigo, maiz y lino:

Trigo, 1.400.000 toneladas; maiz, 270.000 idem; lino, 190.000 id.

La exportacion de trigo en este año marca un aumento de 400.000 toneladas sobre la habida en igual período de 1899.

Viveros municipales—Buenos Aires, Julio 2—Poseido el director de parques y paseos de las exigencias que para el departamento de su direccion importa el creciente progreso de Buenos Aires, impulsado por la edificacion de «veintidos casas» por dia, se ha empeñado en la tarea de precaverse para poder satisfacerlas. A fin de disponer de árboles bastantes, no solo para la continuacion de la obra de distribuirlos en el mayor número posible en las calles y avenidas para que las adornen salubrificándolas al mismo tiempo, sino tambien para las análogas necesidades del futuro, ha dispuesto y comenzado el ensanche de los viveros municipales.

El vivero que se forma en el Parque 3 de Febrero mide 926 metros de largo; su superficie consta aproximadamente de 20 hectáreas.

Junto al vivero hay plantadas con destino á la formacion de montes ó macizos 40 hectáreas.

Se ha hecho asimismo una plantacion de 8000 eucalyptus, y la de varios grupos de árboles resinosos, forestales y de adorno, para higienizar con ellos los terrenos comprendidos entre la calle Pampa y Belgrano.

La orilla del rio será en breve sembrada por montes de sauces y álamos de la Carolina.

De los almácigos preparados el año 1897 ya existen en disponibilidad para el servicio del municipio 200.000 árboles, entre los que se cuentan eucalyptus, plátanos, paraisos, acacias de distintos tipos, ahanthas, acernegundo, álamos carolinos, álamos plateados, sauces llorones, exitzina, etc.

De 1898 acá se han preparado 201.933 árboles, y en el año actual hay ya 4293 de tamaño y que permite el transplante, unos y otros pertenecientes á las clases antes detalladas.

FOLLETIN

JORGE OHNET

La Gente Alegre

[illegible]

—Entonces se explican las asiduidades de Thomies con la hija.

—Está muy al corriente Thomies!

—Vive á costa de los vestigios de un antiguo esplendor.

—Y dedica á esa señorita. ¡Un rico matrimonio!

[illegible]

—Mira á la señora de Laiglise; estoy seguro de que daría algo bueno por dejar plantado á ese viejo idiota de Volfrante que le dice simplezas mientras Marcheroy sonríe con aire enigmático. ¿Le gusta á usted ese personaje, Boissy?

—Francamente, no le puedo aguantar; me parece un completo canalla. Desde que Laiglise es amante de su hermana, la señora de Retif ese hombre no sale de esta casa. Tiene el aspecto de un gato acechando un raton... Y, despues, tiene, verdaderamente, demasiada suerte en el juego.

—¿Quién es la señora de Retif?

—Una mujer muy guapa, ya no muy jóven, que gasta cien mil francos al año, sin tener de renta más que veinticinco mil... El tipo no es raro; los hay así á cientos en Paris.

—¡Una rastaquoère, (1) en todo su esplendor!

—¡No! Es mejor que eso. Su aspecto es perfecto, su elegancia exquisita, sus costumbres irreprochables, su respetabilidad completa. Exceptuando las citas que tiene con Laiglise en un entresuelo de la calle de Prony, no se puede decir nada de ella. Su doncella no ha notado nunca nada equívoco en su casa, ni el ayuda de cámara ha tenido que toser para anunciarse antes de entrar en el salon. La apariencia es invulnerable. Además esa señora está adornada de un hermano, el señor Marcheroy, que la acompaña en sociedad y tira la espada como un maestro de armas... ¿Qué hay que decir?

—Que es una mujer honrada, como Marcheroy un perfecto caballero... á beneficio de inventario.

—¡No me encargaría yo de hacerlo! Conviene que haya en el mundo mujeres como la señora de Retif, para no morirnos de fastidio. Si no hubiera personas guapas, elegantes, á quienes todo se puede decir y de las que todo se puede esperar, habría que irse á Madagascar á recolectar pepitas y á hacer cruzamientos con las negras.

—La verdad es que la casa en que estamos es ideal para un jóven... Nos acogen aquí con los brazos abiertos.

—Y nos retienen á brazos cerrados.

—¡Las mujeres jóvenes se aburren tanto!

—¡Ocultan muy bien su juego!

—Entonces no ocultan más que eso...

—Desde la mañana hasta la noche esta casa está de fiesta. Aquí se come, se bebe, se juega y se ama. Al lado de la casilla del portero hay un sitio para guardar las bicicletas para que todo el mundo pueda detenerse al pasar á contar un chisme, á jugar una partida ó á dar una cita... Es un casino en el que no se paga la entrada y en el que se está seguro de no ser rechazado, siempre que se sea rico, jóven y buen mozo... Nadie pregunta de donde se viene ni á donde se vá...

—¿Para qué? Ya lo saben. A donde se va es al placer.

—El placer es el gran asunto para esa gente devorada por un aburrimiento invencible. Víctimas de la ociosidad, no tienen más que una idea en la cabeza; la de reemplazar el trabajo por la agitacion. Su gloria es no hacer nada. Si por su desgracia tuvieran la facultad de reflexionar un momento sobre la vida que llevan, retrocederían de horror. De aquí su necesidad de distraccion, su frenesí de voluptuosidad. ¡Quiere divertirse hasta la muerte!

—Sí, pero antes de la muerte, dijo Lhermillier, están las enfermedades, los achaques, la vejez...

—¡Ay! amigo mío; ellos no piensan en eso. ¡Envejecer! ¡Estar enfermo! Quítate de ahí... Eso es bueno para la gente que trabaja... El placer conserva ¡Viva la juerga!

—¡Oh! Tú miras este mundo como pintor y no ves más que la superficie. Si le mirases como literato, á fondo, verías algo más grave, más horrible y más peligroso. Esta fiesta de la que participan todos los que nos rodean, no es más que una representacion de comparsas delante de una barraca de feria. La verdadera comedia se representa dentro. A través de la fiesta elegante circulan hombres sensatos, fríos, que mientras los demas bailan y se emborrachan, persiguen sus negocios, cultivan su ambicion, fundan su fortuna y aportan toda una actividad de vida práctica á este ambiente de demencia y de aturdimiento que divierte á la multitud. El uno busca víctimas para la Bolsa y las encuentra. El otro se procura ascensos en el ejército ó en la magistratura y los logra. Este patrocina una casa que le paga muy caro el imponer sus productos. El otro acecha una buena dote. Mientras los necios rien, cantan y hacen piruetas, esos hombres persiguen un objeto útil. La fiesta no es más que el brillante pabellon que cubre la mercancía; el placer no es sinó el barniz de los negocios.

—¡Puedes quejarte! en toda esa psicología encuentras asuntos hechos para tus novelas y no tienes más que escribirlas. Yo no me quejo tampoco; he encontrado aquí toda una serie de retratos y...

Boissy se echó á reir.

—¡Diablo! tambien para nosotros el placer es el barniz de los negocios. Cuando me las hecho de moralista debo, para ser justo, tomar una parte de mi crítica en las costumbres...

En este momento se les unió Thomies, que les dirigió un ademan amistoso. El amigo de Laiglise parecía estar en su casa.

—Supongo que no se van ustedes, dijo. Ahora es cuando vamos á divertirnos. Los molestos se marchan y estaremos en seguida entre nosotros...

La señora de Laiglise dejó su círculo de hombres graves y se acercó lentamente á los jóvenes.

Estaba graciosa y aérea y parecía que se deslizaba por el suelo. Dos señoras la detuvieron al paso para cumplimentarla por su fiesta y la dueña de la casa acogió sus palabras con amable sonrisa.

Cuando llegó á donde estaba Thomies, el pintor y el literato se separaron hábilmente para dejarles en libertad de hablar y allí, en aquel rincon florido, pudieron cambiar sus primeras palabras del dia.

—¡Acabó el suplicio, ó poco menos! dijo Thomies.

—¡Pronto acabará! ¿Sabe usted dónde está mi marido?

—Con el señor Tremiguieres, en el jardin.

—¿Y la señorita de Tremiguieres?

—Conducida por la señora de Retif, que se ha convertido en niñera para este caso.

—No diga usted tonterías...

—¡Pero si estoy más serio, que un burro!

—¿Ha mirado usted á la pequeña Tremiguieres?

—Sí.

—¿Cómo la encuentra usted?

—Nada mal.

—¿Ha hablado usted con ella?

—Cinco minutos justos.

—¿Es inteligente?

—Lo parece.

—Yo no he hecho más que verla á distancia. No ha cambiado desde Blois. Está tal como la vimos en la tienda de sombreros. ¿Cree usted que nos ha conocido?

—Puedo afirmarlo.

—¿Por qué?

—Porque en cuanto me presentó á ella su padre, hizo una alusion á nuestro primer encuentro. No se avergüenza de la humilde situacion en que entonces se encontraba, sino que habla de ella con una alegría un poco enternecida. De esto deduzco que no es tonta.

La señora de Laiglise permaneció un momento silenciosa y dijo despues con acento de melancolía:

—¡Cuantos sucesos desde entonces! Y no hace más que dos años, sin embargo...

—¿Los siente usted?

La jóven miró á Thomies con expresion de amorosa meditacion y preguntó á su vez:

—¿Me ama usted tanto como entonces?

—¡Mucho más!

La dueña de la casa le dió la mano, que él pasó por debajo de su brazo, y se apretó dulcemente contra él. Despues, un poco temblorosa, contestó:

—Entonces, no siento nada.

Como un teatro que se vacía, la mayor parte de los asistentes desapareció y solamente los íntimos de la casa permanecieron diseminados por el jardin, por el buffet, y en torno de la orquesta.

La señora de Laiglise y Thomies pudieron entonces gozar desde la terraza del golpe de vista que ofrecía aquel fin de garden-party en la dulzura de un día de primavera.

El sol, al declinar en el horizonte, doraba el naciente verdor de los árboles y hacía brillar el agua del estanque como un espejo de oro.

Boissy y Lhermilliere observaban, el pintor entornando los ojos para percibir mejor los colores, y el escritor complaciéndose en aquel espectáculo tantas veces descrito por él y siempre seductor por su elegancia. Por una calle de árboles se acercaban hablando la señora de Retif y Rosa, seguidas de Marcheroy y de Tremiguieres.

Laiglise se había quedado en un grupo de mujeres, á las que llamaban familiarmente las graciosas de la casa y en el que se distinguían las señoras de Vargas, de Rauvau y de Touvelot.

El marido de esta última, con su aparato fotográfico colgado al cuello con una correa, estaba tomando instantáneas de los últimos invitados.

De repente, después de un corto diálogo con Laiglise, la señora de Touvelot se encaramó en un banco de piedra y con ademan tranquilo, se levantó las faldas hasta las rodillas enseñando dos finas piernas cubiertas de medias de seda y terminadas por unos pies encantadores calzados de charol negro.

En seguida saltó al suelo y fué casi corriendo y riendo como una loca hacia los amigos que estaban en la terraza.

—¿Pero qué pasa? preguntó Thomies.

—Pues nada. Laiglise me ha apostado diez luises á que no enseñaba las pantorrillas subida en un banco... El asunto no ha sido largo... El tiempo de abrir el portamonedas y de levantarme yo las faldas... ¡Aquí está el dinero!

—¡Es para los pobres! dijo la señora de Vargas; para los que no tienen pantorrillas...

—¡Todo eso es pura preocupacion! continuó la de Touvelot. ¿Qué más da enseñar las piernas en un jardin, en traje de sociedad, ó mostrarlas en el bosque yendo en bicicleta? ¿No son siempre las mismas?

—Prefiero creerlo, dijo Thomies. ¿Pero qué ha dicho de esto Touvelot?

—¿Mi marido? Me ha hecho una instantánea.

—Es fotógrafo hasta la médula.

Las tres mujeres se echaron á reir... En este momento se agrupaban á su alrededor los hombres que pasaban por gozar actualmente de sus favores: el magistrado Ravignan, que trataba en vano de morigerar á la de Vargas y de inspirarle el buen tono y la circunspeccion propios de la amiga de un togado del supremo; el chico de Bernstein, rico heredero de la casa de banca Bernstein y Schlaff, muchacho de veintidos años rubio y rosado, que tenía cuadra de carreras, tallaba en el círculo cinco mil

1. Rastaquoère, se llama en Paris al que aparenta un lujo chillón sin que se conozca sus medios de sostenerlo.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

LA BOLSA

Montevideo, 3 de Julio de 1900.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 67.10, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.230 $ nominales á 49.40, al contado; 4.700 á 49.60, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes; 5.000 á 68.00, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, hasta fin de mes; 500 á 13.30, para fin de mes; 250 á 13.40, id id; 100 á 13.30, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A.

10.000 $ nominales á 48.00, para mañana.

Deuda Interior Unificada

4.500 $ nominales á 58.70, al contado.

Deuda Diferida

10.250 $ nominales á 16.00, para el 15 del corriente; 4.131,30 á 16.00, al contado.

Deuda Consolidada

112.800 $ nominales á 49.60, para fin de mes; 50.250 á 49.40, para mañana; 5.170 á 49.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000 $ nominales á 67.60, para fin de mes; 10.000 á 67.70, id id; 10 000 á 67.80, id id; 4.000 á 67.40, al contado; 2.200 á 67.50, id idem; 1.000 á 67.60, id id; 3.000 á 67.70, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 67.50, al contado; 1.000 á 67.60, id id; 1.000 á 67.70, id idem; 5.000 á 67.80, para fin de mes; 10.000 á 67.90, id id; 35.000 á 68.00, id id; 10.000 á 68.20, para fin de Agosto; 20.000 á 67.60, para mañana; 10.000 á 67.50, idem id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 67.50, para mañana; 4.000 á 67.50, al contado; 35.000 á 67.80, para fin de mes; 10.000 á 68.10, para fin de Agosto.

Empréstito Brasilero

12.500 $ nominales á 70.00, para mañana; 3.000 á 70.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

77.550 $ nominales á 49.40, para mañana; 2.350 á 49.40, al contado; 23.500 á 49.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada.

37.600 $ nominales á 49.60, para fin de mes; 14.100 á 49.60, hasta fin de mes; 4.700 á 49.40, al contado; 4.700 á 49.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 67.90, para fin de mes; 75.000 á 68.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 68.30, para fin de Agosto; 5.000 á 68.40, id id; 2 000 á 67.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 13.40, para mañana; 50 á 13.50, para fin de mes; 700 á 13.60, id idem; 50 á 13.60, hasta fin de mes.

CRÓNICA

Partido Colorado—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el jueves 5 del corriente á las 8 p. m. en la calle Rio Negro 170, para dar cuenta y considerar el proyecto de censo.

Se previene que siendo ésta la 2.ª citacion se resolverá con cualquier número de asistentes. —*El secretario.*

Universidad—Ha solicitado se le expida el título de Contador público el señor Eugenio Cazeau.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—La H. Cámara de Senadores, se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion del Proyecto de Decreto recaido en la peticion de doña Apolinaria Fernandez.

Primera discusion del Proyecto de Decreto recaido en la peticion de don Enrique Dauber. —*Enrique Lacuña*, 2.º secretario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 8; militares, 3; mujeres, 4; total 15: Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 4; ingleses, 1; total 15. Salieron de alta: Civiles, 10; militares, 1; mujeres, 7; total 18: Orientales, 14; españoles, 3; rusos, 1; total 18. Fallecieron: Civiles, 2; mujeres, 1; total 3.

Existencia de enfermos hoy 3: Civiles, 264; militares, 35; mujeres, 165; total 414.

Julio 3 (2 p. m.)—César Ferrari, italiano, andarin, herida lacero-contusa de la region occipital derecha. Practicada la primera curacion, se retiró con la autoridad policial que lo condujo.

Solicitudes matrimoniales—Santiago Mirassau, francés, 28 años, soltero, con María Elena Matuberria, oriental, 21 años, soltera.

Manuel Zás, español, 35 años, soltero, con María Ponts, española, 25 años, soltera.

Juan Hiriart, oriental, 26 años, soltero, con María Elissegui, oriental, 23 años, soltera.

Juan Gambini, oriental, 26 años, soltero, con Margarita Botta, oriental, 23 años, soltera.

Gregorio Ball, oriental, 33 años, soltero, con Natividad Correa, oriental, 19 años, soltera.

Antonio Bueno, italiano, 22 años, soltero, con Dolores Altieri, oriental, 17 años, soltera.

Domingo Tagliaferro, oriental, 31 años, soltero, con Teresa Soitone, oriental, 23 años, soltera.

Antonio Gonzalez Sampayo, oriental, 24 años, soltero, con Ramona Echeverría Mac-Entyre, oriental, 20 años, soltera.

Antonio Imbert, oriental, 23 años, soltero, con Eva Segovia, oriental, 21 años, soltera.

Leonardo Pardo, español, 28 años, soltero, con Vicenta Delafuente, oriental, 25 años, soltera.

Celestino Gatti, italiano, 22 años, soltero, con Josefina Ceres, oriental, 16 años, soltera.

Juan Seris, oriental, 22 años, soltero, con Matilde Brandon, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Roberto Servando Torres, oriental, 1 año, Durazno 355.

José Antonio Bonaldi, italiano, 50 años, casado, Durazno 423.

Leon Cariñana, oriental, 4 años, Colonia 270.

Victor Difour, francés, 71 años, casado, Hospital de Caridad.

Emilio Carrere, oriental, 25 años, soltero, Martin García 10.

Bibiano Saravia, oriental, 42 años, casado, Casa de Aislamiento.

Celestino Mancilla, oriental, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

Elvira Lopez, oriental, 1 1/2 años, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 3 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755.18
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 3 11
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.42
Termómetro cgdo. á la sombra		12.9
Mínima abs		9.6
Máxima abs		13.2
Excursion		3.6
Humedad relativa en cent.		86
Tension	m.m.	9.5
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Meratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL.—Dia 3

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 57 4; Guadalupe, 30.5; San José, 28.0; Florida, 21.5; Durazno, 17.0; Trinidad, 18.7; Dolores, 24.0; Mercedes, 12.0; Fray Bentos, 23.0; Minas, 17.0; San Cárlos, 20.8; Pando, 33.5.—Montevideo, Julio 1.º de 1900.—*La Direccion.*

Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposición Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en París, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números más recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Unico que cura el reumatismo

Señor Don Faustino García Oliveira (Sastre). Certifico, que estoy curado del Reumatismo Gotoso que padecí por espacio de nueve años, empleando en mi tratamiento los afamados

Sellos Antireumáticos
del Doctor Heinzelman

Certifico más, que hice uso de todos los preparados y remedios conocidos, sin resultado alguno. Indico pues como único remedio para curar el Reumatismo, los Sellos del Doctor Heinzelmann.

Faustino García Oliveira.

OBSERVACION MUY ÚTIL.—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota, Enfermedades de los Riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y Cai. 18 Julio 174.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 81

Alonso Criado—Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edición corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 273 pág. [1900] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1:00] 2.00.

Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.

Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edición con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Durand—Tableaux synoptiqu de thérapeutique. 1 vol. 1.40.

Reboles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.80.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux à l'état normal et à l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t.º 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Architecture [de la Bque. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 434 págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Bahia y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano C. de Milano.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Porto Alegre.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 30 p. m.

El 6:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Pernambuco.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 7:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Elbe.—Agencia, calle Piedras número 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 10:

Para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Vigo, Cherbourg, Liverpool y Pavillac, vapor español San Francisco.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Baxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 18, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hallas	aleman	4	Hamburgo y escalas
Titania	ruso	4	Hamburgo y escalas
C. Prince	británico	4	Nueva York
Oropesa	británico	4	Valparaiso y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	británico	4	Liverpool
Tenayson	británico	4	Rio Janeiro
Sevilla	aleman	5	Rotterdam y Hamburgo
San Agustin	español	5	Valparaiso y escalas
Porto Alegre	brasilero	5	Rio Janeiro y escalas
Oropesa	británico	5	Liverpool y escalas
Cittá di Milano	italiano	5	Génova y escalas
Pernambuco	aleman	6	Hamburgo y escalas
Piemonte	italiano	6	Génova y escalas
Elbe	británico	7	Southampton y escalas
Centro América	italiano	8	Génova y escalas
San Francisco	español	10	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraiso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy miercoles 4 de Julio de 1900.—Se representará lo siguiente: 1.º La buena sombra. 2.º El jefe del movimiento y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodora. 3.º Carmela y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.º La alegría de la huerta.

Teatro Stella d'Italia—Hoy miercoles 4 de Julio—Primera funcion de moda—Gran éxito del biógrafo Lumiere.

1.º La comedia por el cuadro dramático dirigido por el actor señor Passano: Amar sin dejarse amar.

2.º Por el biógrafo: La peregrinacion á Lourdes.

Por la niña María Amelia: el pasa calle de la zarzuela Niña Pancha.

Por el cuadro dramático: la comedia La primera postura.

Ultimo: Por el biógrafo: Gran corrida de toros.

Casino Oriental—Direccion H. Besudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1895 série C núm. 10 fls), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Carlos Chiloert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solis» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl-12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3.ªpág.

LUIS CURBELO BAEZ

PROPIETARIO DEL
INSTITUTO HIDROTERÁPICO
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD DE MINAS

Que funciona bajo la direccion técnica del doctor Juan Triani.

Hace saber al público que con la mayor extension y desarrollo que acaba de dar á su establecimiento, dotándolo de todos los aparatos é instalaciones que aconseja la Hidroterapia moderna, este se encuentra en condiciones de competir con los mejores de esa clase que funcionan en la América del Sud.

Las personas que deseen adquirir datos é informes sobre el tratamiento y asistencia que se emplean con los enfermos que se someten al sistema hidroterápico pueden dirigirse al Hotel Español, cuarto núm. (Plaza Independencia) adonde el que suscribe espera órdenes todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta todo 15 del mes corriente.

Montevideo, 1.º de Julio de 1900.

Luis Curbelo Baez.

1852-jl.10-3.ªpág.

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art. 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Monte-video, Junio 25 de 1900.

1774 jl.10. *El Directorio.*

OMNIBUS

Almacen en venta—Se vende un almacen con despacho de bebidas en el centro de la ciudad en condiciones favorables para el comprador. El dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Por más informes ocurrir á la calle Andes núm. 200 esq. á Canelones, de 1 á 4 de la tarde. No se admiten corredores. 1861-jl.7

Al comercio Benigno F. Carbajal, ex propietario de la Imprenta Europea, avisa á los señores comerciantes á quienes pasó circular sobre la oficina de informacion y propaganda para la colocacion de productos de la industria española en esta plaza, y que no han contestado hasta ahora, que pueden hacerlo hasta el 2 de Julio, dia de embarque, ó en su defecto, dirijan la correspondencia á la calle Jardines 17, Pontevedra (España).—Domicilio en Montevideo, Piedras 187, 189 y 191. 1823-jl.4

Al comercio Federico Gomez Amórin, agente viajero de varias importantes casas de esta plaza, se ofrece para toda clase de asuntos mercantiles, corretajes, comisiones, consignaciones y cobranzas en los siguientes puntos para donde saldrá muy pronto: Uruguayana, Bage, San Gabriel Labras, Caça Pava, San Lepé, Rio Pardo, Cachoeiras, Porto Alegre, San Juan de Camacuá, Cangura, Don Pedrito, etc., (Estado de Rio Grande).—Para referencias y órdenes dirigirse al interesado, "Almacen y Tienda La Fé", Colonia y Megallanes. 17..-jl.4

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarazola hnos., formada por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarazola, ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, por escritura pública autorizada por el escribano don Cárlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Sarazola, habiendo en dicha separacion de capitales cargado con el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Sarazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que constituian la sociedad cargaron los nuevos asociados Miguel y Felix Sarazola y el activo del almacen denominado de los "Tres Pilares".—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarazola Hnos.* 1781-jl 9

Al público y al comercio Se hace saber que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teníamos establecida en el pueblo del Cármen. 1.ª seccion judicial del departamento del Durazno, bajo la razon de Manuel Blanco y Compañía, quedando á cargo de don Francisco Davant y don Constantino Franco el activo y pasivo de la disuelta sociedad de acuerdo con el balance practicado, y separado y desligado don Manuel Blanco de dicha sociedad.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Manuel Blanco y Ca.*—*Manuel Blanco*—*Francisco Davant*—*Constantino Franco.* 1719-jl-4

Burro Garañon—Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1856-ob.2

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interna, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série, Unificada, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1221-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general —"Baños del Sud de Europa", calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el dia 16 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de un miembro de la Comision de Cuentas.—Para tener un voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia 14 de Julio próximo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1855-jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Lizas al lado de la estacion, en San José. 1113-ag.16

Carbonería Se abre una gran carbonería en la calle Yí 14 por don Ramon Nande. Gran surtido de carbon de todas clases de leña. Se lleva á domicilio. Todos marchantes que asistan serán muy atendidos. 1-25-jl.5

Concurso de A. Sugasti é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 3.º y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 27 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 18 de 1900.—*El Sindicatura.* 1725-jl.4

Cortijo Vidiella Tiene—Se ofrecen en venta árboles frutales y forestales de clases excelentes. Olivos de las mejores clases seleccionadas en 25 años de experiencia. Olivar de 800 árboles que han producido ese año aceitunas por toneladas. Eucaliptus, casuarinas, acacias, robles, fresnos, plátanos, frutales especiales y sobre todo precios más bajos que en cualquiera otra parte por plantas tan buenas como las mejores. Pedidos calle Rincon 174, Montevideo, ó directamente al Cortijo. 1545-j.6

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio, pelo zaíno, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para... Ca. Razon Agraciada 678. 971-P...

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1735-jl.20

Dinero sobre hipoteca Se da dinero sobre cualquier cantidad que sea de 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle ... núm. 67.—*W. Murray Wilson.* 245-prm-

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1735-jl.20

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897.—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1724 jl.20

El 2 de Julio Empiezan cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. Delfech, Washington... 1713 jl.15

En venta Se vende en el Departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José Arrilla, establecimiento construido con materiales de primera... Se venden los edificios, cernidores, cañerías y una turbina, sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno de esta establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en dicho establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1523 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armería de nogal, candelario, mueble que perteneció al vapor Santa... Darán razon en la casa de remates Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 18.0-p...

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS T., Calle 25 de Mayo 252 esquina Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Los sordo-mudos Se enseña á hablar y el sistema oral para y se educan en el Instituto de Sordos, calle Agraciada núm. 85. 636-perm.

La parisienne Es maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. Su deja el pelo sin rival en la América del Sud, completamente lustroso que saca los veliss de la cara y brazos en 6 minutos, depósito por mayor y menor calle General Rondeau.—*Peluquería de Cárlos Astesa*.—Montevideo. 921-perm.

María Relhan Arrillo o Antelo Se ruega á esta señora quiera presentarse á la calle 25 de Mayo núm. 407, casa Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1755-jl.20

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos máquinas perfeccionadas máquinas francesas de diez moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un diámetro, tres medidas de velas para familias. Precios... también tres juegos matrices para moldes de coche, fabricar... comunes.—Dirigirse á Cárlos Pons, Marcelino Sosa 12... 1714 jl.15

Mueblería y Tapicería De Juan Bragaty al, 18 de Julio 41—Ultimas novedades por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de salon, comedor, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc. colchones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de interiores. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Sin competencia. 2314-perm.

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende de una hermosa quinta en el camino Larrañaga núm. 435 á 6 cuadras de la Unica. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano... Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la ... 1525 jl.12

Reloj de oro perdido Se dará buena gratificacion al que entregue en la calle Colon 34, un reloj de señora, con las iniciales A. S. grabadas en la tapa, perdido ayer en la ciudad vieja. 18..-jl.4

Sociedad Viticola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa á su clientela que tiene un depósito en la calle Misiones ... venta de sus vinos tintos y blancos, de su establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. "La Uruguaya". ...-perm.

Tran-vía Al Paso del Molino y Cerro A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS—Se les avisa que á contar del dividendo de 1 1/2 ojo correspondiente al ... semestre del corriente año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias hábiles á partir del 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 193, despues de esa fecha el pago se hará en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras 192, de 2 1/2 á 3 p. m.—Montevideo, Julio ...—*Alfredo Arocena*, secretario. ...4-jl.20

Yegua de tiro Se vende un animal gran trotador y propio para carruaje. ... 31-p...

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparTen como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

La Oficina General de Registro de Poderes Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, gallinas, una cocina, 1 juego arreos, y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 6 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, alfombras, baño, relojes, una heladera, plantas, colchones y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular Rachals.
1 id id inglés.
Gallinas inglesas y catalanas.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 cocina de fierro.
1 prusiana.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á los 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1729 jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1749 jn 22

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791 jn 27.

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Julio á [illegible] 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tatt[illegible] Agraciada 50, esquina [illegible]

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau.—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprenda dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls. por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740 jn 21

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la mas conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1[illegible] j 24.

Alejandro Montautti

De muebles—En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Julio, á la una.—Por liquidacion de la mueblería Lochar é hijos.

Juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, dormitorios matrimoniales de nogal macizo, aparadores, camas, roperos con ó sin espejo, mesas de luz, lavatorios, etc.

Ropero de pino de tea con puertas corredizas, un gran ropero de caoba con 6 puertas, mesas de comedor, etc.

El martes en exhibicion. 1832 jl.1

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Julio. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Larrer.

A la una en punto—Un juego de sala compuesto de 15 piezas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de seda y cortinas, 1 gran araña de bronce tres luces, una biblioteca tres cuerpos, 1 escritorio ministro, una consola dorada, alfombras, cuadros al óleo.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, psiché, lavatorio, ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa coliza y 12 sillas.

Camitas chicas para una persona, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos corredizos pino de tea, juegos de mesa, centros, floreros, copas, vasos, botellas, etc.

El martes en exhibicion. 1831-jl.1.

Pedro Baridon

Nocturnos

EL MIERCOLES 4 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. en punto, daré principio al remate de todo el surtido de estacion de la bien conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283—CALLE SARANDÍ—283

Inutil creo recomendar la mercadería de esta casa.

NOTA—De dia continuamos la venta particular á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio.—EL MIERCOLES 4 de Julio á la 1 p. m. procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor de los armazones, mostradores, toldos de calle, 1 tostador cilindro, 1 reloj de sobre mesa y saldo de mercaderías, perteneciente al almacen calle Colonia 413 al 417 esquina Piedad.

NOTA—Se oye oferta por todo el lote. 1821-jn 30

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m. 737 mils. de frente por 21 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.21.

José Garamés

¡¡Mucho ojo señores novios!!—¿Quieren ustedes alhajar sus futuros hogares con confort, elegancia y por poco dinero? ¡Pues la ocasion les es propicia!

EL VIERNES 6 y SABADO 7 de Julio, á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público, al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias de la gran fábrica de muebles y tapicería de propiedad de don Francisco Suseno, situada en la calle de Andes, 218 entre 18 de Julio y San José.

Como el dar un detalle completo es casi imposible, me limitaré á hacer una pequeña reseña de lo mucho que hay á sacrificar.

Juegos de salon estilo Luis XV y Luis XVI marquesitas, Bebe, inglés y otros, tapizados en finísimos géneros de lampax, terciopelo de Génova, brocatos, etc. Puff, sillas doradas, banquetas romanas, almohadones de raso y peluch y otros muebles de sita novedad.

Dormitorios para 1 ó 2 plazas varios estilos y maderas, entre los cuales hay algunos extranjeros; roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, tocador, guarda-ropas, etc.

Juegos de comedor de las formas más modernas y construccion solidísima: mesas colisas, aparadores, mesas de trinchar, cortinados de Chemilly y Smirna, cuadros, parchas, sillas, etc. Juegos de vestíbulo distintas formas, parchas, paraguero, etc.

Juegos de porcelana para mesa y lavatorio, columnas, espejos, cortinados blancos, consolas doradas y de nogal y otros muebles y objetos que no detallo y que estarán á la vista.

¡OJO! 40 piezas alfombras de Bruselas, tripe cortado y rizado, estera, caminero, felpudos, etc.

NOTA—Como las señoras no [illegible] á ir á comprar á los remates, [illegible] dia venderemos partic[illegible] á los mismos precios, que [illegible] obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro.

OTRA—En breve se abrirá la gran barraca de fierros y madera que el señor don Francisco Susena, instalará frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio.

Cipriano G. Silva

Remate de yerba de Paranaguá con poca avería.

El VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederá á la venta con autorizacion del señor agente de seguros respectivo y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida yerba de Paranaguá marca Natalia desembarcada con poca avería del vapor Felipe Lussich, procedente de Paranaguá enteras, medias y cuartos barricas yerba de Paranaguá con poca avería. 1862-jl.4

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la una y media en punto, remataremos al contado y oro sellado, en el segundo patio del despacho de Aduana:

G. B. 8670|1—2 cajones 7 10|12 docenas botines cuero para señora.

H. B. 632—1 id 3 id id id id id.

H 638|1—2 id 117|12 id id id id id.

H 680—1 id 59|12 id id id id. 1863 jl.4.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, el remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 6 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790 jn.27.

Comesaña y Pose

De todos los muebles que adornan la casa calle Charrua núm. 51, entre Yaró y Caigvá.

El DOMINGO 8 del corriente mes de Julio á las 12 y 1|2 p. m. venderemos al mejor postor todos los muebles existentes en la expresada casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, mesa de centro, espejos, galerías, cuadros y varios adornos.

Dos DORMITORIOS—Camas roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

COMEDOR—Aparatos, mesa colisa, sillas, cuadros, lozas y toda la batería de cocina.

Por mas datos, Zabala 26.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadanizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bottini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

El JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la via del Ferrocarril y la sucesion Motuberria y al O. J U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que elejirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1861

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1|2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1|2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etchaverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia al Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y setenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1819 ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrages para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles de las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion.* 1856 jl.10

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama nuevamente á licitacion pública para el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia lunes 2 de Julio próximo á las tres de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles. — Montevideo, Junio 28 de 1900.—P. A. *Horacio Labandera*, oficial 1.° 1821-jl.4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 8 del decreto de 21 de Marzo de 1887, [illegible] emplaza á la persona que se [illegible] con derechos al terreno sin cercar [illegible] de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar éste por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros [illegible] mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 150 metros 15 cents. cuadrados que linda por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 308 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 31 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petra M. Umpierrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1782-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Vilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea Goldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3, en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. [illegible] con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1833-jl.7.

Montevideo, Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 81 y 82 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dió por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose [illegible] los siguientes, que fueron aprobados en forma: Bandilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 15.569.—[illegible] que tambien se aceptaron las prestaciones [illegible] originadas en los dos expedientes, debiéndose, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caé aceptado por la asamblea, sin perjuicio que oportunidad debida, se justificase el trabajo y ase su importe.—Resultando: que tambien se [illegible] propiedad de los créditos presentados por [illegible], debiendo éste justificar en forma dicha [illegible].—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del «Tranvía Central de Montevideo».—Considerando: lo [illegible] en el artículo 85 de la ley citada, declárase [illegible] los créditos, con arreglo á lo resuelto en fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia de la liquidacion se haga por venta pública de [illegible] constituye el «Tranvía Central de Montevideo» lo dispendioso y difícil de su conservacion, [illegible] la circunstancia de residir los accionistas y [illegible] fuera del país, de acuerdo con lo [illegible] por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones que se refiere el artículo 86 de la ley ya citada [illegible] vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—*Garzon*.—Y á los efectos de lo que [illegible] el artículo 86 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1840-jl.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Goleben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1803-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde. — Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1796-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corcione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1783-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellry para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc, etc, todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2.000.000

Fondo de fondos acumulados . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

F8-perm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

[illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]

(ANTIGUA CASA DE [illegible])

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes arreglos que he recibido de Europa me he contratado hacer los retratos que costaban antes $ 2 (?) la docena á un peso y cincuenta centésimos

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.50 por una docena de retratos album se la regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente lámina.

No olvidarse, La Universal calle San José núm. 163. [illegible]

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d p.m.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2A MOORGATE STREET LÓNDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000

Id integrado. . . » 500.000

Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » 2 »

» » » » 60 » » 4 »

» plazo fijo » 3 meses . 3 »

» » » » 6 » » [illegible]

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

perm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marasquino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amieux.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado la J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

• Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

288-perm.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 1$50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag.3 *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 1[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 3 de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 10 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187

2.ª id. . . . . » 13 [illegible]

3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78s.—*Felix Benausse.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodríguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Bonjour	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Riachuelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Riachuelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Bonjour	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó, y Parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	23
Central	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Cardal	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]
Punta de Maciel	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND		
Rio Negro (FCC)	[illegible]	[illegible]
Paysandú (FCM)	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Chamberlain	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]

Regresos

ESTACIONES	14	22
Rivera	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]
Chamberlain	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND		
Salto (FCM)	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (FCC)	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Punta de Maciel	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
Mendoza	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]
Cardal	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F C del E)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. C. DEL U.			
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cerdan	[illegible]	[illegible]
Unión	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	7.47
Sayago	x 7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8 25
Toledo	x 8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11 20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	x 1. 1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez	[illegible]
Illescas	10 49
Mansavillagra	11.29
Cerro Colorado	p.m. 12.29
Reboledo	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	1 51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll.	2.39
San Ramon S.	3. 9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4. 7
Sauce	4.42
Toledo	5. 8
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5 29
Peñarol	5 41
Sayago	x 5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6. 8
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní: MONTEVIDEO.

268 calle Reconquista: BUENOS AIRES.

[illegible] Dock: LA PLATA.

[illegible]-perm